

--Se abrió la sesión a las 15:16.

El señor COLOMA (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Muy buenas tardes a cada uno de ustedes.

Hoy día iniciamos uno de los procesos más importante dentro del Congreso, la discusión del Presupuesto, que suele tener una tramitación muy distinta según el espíritu que en cada momento exista. Yo aspiro a que seamos capaces de hacer un trabajo eficiente, fructífero, porque al final esto tiene que ver con recursos del Estado que se van a usar en distintas necesidades de los chilenos.

Quiero hacer un par de comentarios antes, porque particularmente hay algunos parlamentarios que no han estado nunca en este proceso de Comisión Mixta. Entonces, de alguna manera es importante anticipar situaciones.

Los Presupuestos tienen cuatro etapas -esa es la verdad; esto no está en los manuales, pero es la práctica-: primero, el trabajo se hace en las cinco Subcomisiones Mixtas de Presupuestos que ustedes han visto, cada una de las cuales aborda, con los ministerios del ramo, las distintas acciones. Y ese es un buen lugar para generar indicaciones, supresiones, sugerencias al Presupuesto. Pero esa es la primera etapa por la que pasa el proyecto, que suele quedar bastante acotado en muchas partidas.

Hay algunas partidas -y a eso voy a hacer referencia- que salieron de las Subcomisiones sin ninguna modificación y sin ningún punto pendiente, lo que permite suponer que esas materias deberían estar más o menos resueltas. Hay otras, en cambio, que sí tienen aspectos pendientes y que son mucho más complejas, porque hay aprobaciones, rechazos, planteamientos más de fondo.

Entonces, la primera etapa corresponde a las Subcomisiones. Después viene esta instancia, la Comisión Especial Mixta, donde se hace una nueva revisión del Presupuesto, por así decir, y en teoría -espero que sea en la práctica- es el momento más importante, porque es donde se llega, en general, a los acuerdos, que a veces son unánimes y a veces también se alcanzan por votaciones, según el mérito. Pero aquí está la discusión central del proyecto de Ley de Presupuestos. Y, en ese ánimo, en los últimos periodos se ha intentado llegar a acuerdo precisamente en los temas más complejos en esta instancia, en la Comisión Mixta.

Después hay también un tercer trámite: el proyecto va a la Cámara de Diputados -esto sería la próxima semana-, donde a su vez -yo creo que este es un diseño bastante raro, pero lo quiero explicar- se pueden presentar indicaciones de la más diversa naturaleza. Y puede ocurrir -no es lo deseable, pero ocurre- que respecto de proyectos que mayormente no han sido discutidos, no han sido modificados, en la Cámara de Diputados o en el Senado se abran discusiones que de alguna pueden ser complejas.

Después de la Cámara de Diputados, el proyecto viene a esta Sala, al Senado, la semana subsiguiente. Y si hay discrepancias entre una y otra Corporación, se va a lo que se llama la “segunda Mixta”; es un tema de nomenclatura. También se llama “Mixta”, pero no es esta Comisión Mixta presupuestaria, sino que una Mixta decidida a resolver las divergencias que existieren entre la Cámara y el Senado. Ahora, lo de esa Mixta es lo que se vota eventualmente primero en la Cámara y después en el Senado, teniendo como fecha final el día 29 de noviembre, porque ese día, conforme a la Constitución, debe estar resuelto el Presupuesto.

Esa es una breve relación de lo que existe como lógica presupuestaria, y lo señalo para aquellas personas a las que no les había tocado participar antes en este proceso.

Segundo, nosotros, en principio -digo “en principio” porque uno nunca sabe cómo se desarrollan este tipo de cosas-, con la Secretaría y con la Directora de Presupuestos hemos hecho una especie de catálogo de cómo podríamos tener un orden de tramitación, donde las primeras partidas serían aquellas aprobadas sin modificaciones ni indicaciones. Entonces, partiríamos -esto cuando partamos, porque todavía no lo vamos a hacer- por la Presidencia de la República y seguiríamos con el Congreso Nacional, la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda. ¿Por qué en ese orden y esas cuatro partidas? Porque son las cuatro que no tienen ninguna modificación. Posteriormente, veríamos el Poder Judicial, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Ojalá se pudiera llegar ahí, por decirlo así.

Después tendríamos -probablemente, para mañana o, si alcanzamos, para hoy día- una petición...

¡Perdón! Me dice la Secretaria que Relaciones Exteriores quedaría para mañana, efectivamente.

Entonces, ese sería el orden con que partiríamos para estos efectos. Si tenemos más tiempo, vamos a seguir con las otras partidas. Les voy a fotocopiar mejor el orden para que cada uno de ustedes lo tenga físicamente -Secretaria, ¿lo podemos hacer?-, porque como son muchas las partidas uno puede tener alguna discrepancia en esa línea, y de esa manera la podemos ver.

Pero esa sería la lógica: trabajaríamos hoy día, trabajaríamos mañana en la tarde y trabajaríamos el jueves aquí, en Valparaíso, y ojalá

que despachemos el Presupuesto el jueves. Vamos a hacer un esfuerzo grande, por lo que la autoinhibición, el tratar de no utilizar mucho la palabra ayudaría y creo que sería bueno para todos.

En seguida, tengo una petición formal que hacer, para lo cual quisiera recabar la unanimidad. Hay varios miembros de la Comisión Especial Mixta que hoy día simultáneamente fueron invitados por el Presidente Boric por el tema del esfuerzo que se va a hacer en materia de seguridad; se trata particularmente de parlamentarios de La Araucanía. Me han pedido la posibilidad de que la sesión de hoy día la terminemos a las 19 horas.

¿Les parece, para esos efectos?

Aprobado.

Entonces, esa sería la lógica.

Ahora, yo sugiero -esto se ha hecho de forma distinta a lo largo de la historia- que partamos con una exposición del Ministro de Hacienda o de la Directora de Presupuestos para saber un poco cómo funcionaron las Subcomisiones y ver qué tema hay pendiente, qué sugerencia puede haber y qué tipo de tramitación podemos lograr. Después podríamos abrir un espacio de tiempo -es una sugerencia; se ha hecho así a veces y en otras oportunidades no- en donde, por unos cinco minutos, cada parlamentario que quiera pueda hacer un planteamiento respecto al Presupuesto. Porque uno cuando ha estado trabajando en estas cosas a veces quiere plantear algunas ideas, y esta es una buena instancia para hacerlo, luego de lo cual partiríamos con las votaciones de las partidas en el orden que les he dicho y que la Secretaria está fotocopiando para efectos de que cada uno de ustedes tenga una visión sobre ello.

¿Les parece que sea esa la fórmula?

Diputado Romero.

El Diputado señor ROMERO.- Presidente, quisiera preguntarle si es posible que se fije algún plazo para que podamos presentar indicaciones. A mí me faltaron; en la plataforma no pude incorporar tres de ellas, y sería bueno hacerlo en esta oportunidad. Igual podría presentarlas en la Cámara, si no es posible. Pero de todas maneras, dado que se pidió también esa granjería respecto de los Diputados de La Araucanía, yo le pediría tal vez...

El señor COLOMA (Presidente).- A ver, discutámoslo brevemente.

Les voy a decir la verdad: hay presentadas hasta ahora 414 indicaciones. El año pasado fueron 350. O sea, estamos con un nivel alto de indicaciones, para ser franco.

Pero ¿cuánto tiempo necesitaría, Diputado? ¿Las tiene listas?

¿Y cuánto se demora, Secretaria, en abrir la plataforma?

Hagamos una cosa. Partamos de otra forma.

¿Hay alguna indicación respecto de las partidas que votaremos hoy día? Yo me imagino que no, porque esas no fueron objeto de indicaciones.

Entonces, podríamos abrir un breve plazo, pero que no incluya las partidas de hoy día porque, si no, no podríamos verlas.

El Senador señor INSULZA.- Presidente, ¿me permite?

El señor COLOMA (Presidente).- No sé, Diputado, si eso le calza con sus posibilidades.

¿Lo haríamos de esa manera, entonces?

En consecuencia, vamos a abrir la plataforma por un breve plazo para presentar indicaciones que no estén dentro de las que yo mencioné, porque, si no, no podríamos tramitar las partidas, tendríamos que suspender

hasta tener un recuento de cada uno de las indicaciones, tratando de que sea lo más breve posible.

¿Lo acordamos de esa manera?

Senador Insulza, perdón, usted me había pedido la palabra.

El Senador señor INSULZA.- Presidente, yo quería decir algo más general, pero antes voy a entrar en esto.

Ayer se venció el plazo, a las 16, y yo pediría que pudiéramos concordar la cuestión de las indicaciones: que de aquí en adelante se presenten hasta el día anterior.

Eso está bien, pero desgraciadamente ya no se alcanzó a hacer ahora.

En todo caso, me parece bien a mí que en lugar de declarar vencido el plazo de las indicaciones, vayamos día a día con las indicaciones del día siguiente, a menos que haya algo muy muy importante que se decida.

El señor COLOMA (Presidente).- Entonces, quedamos con el plazo abierto.

Ustedes van a tener ahora -es una sugerencia; todo esto es sugerencia- un listado de las que veríamos hoy día, mañana y el jueves. O sea, un día antes de cada sesión...

El Senador señor INSULZA.- Pero mañana podemos presentar hasta las del jueves.

El señor COLOMA (Presidente).- Hasta las 20 horas, vamos a colocar.

Esto es complicado, porque la Secretaría tiene que procesarlas y tiene que haber un orden después para discutir las.

Pero lo haríamos de esa manera.

El Senador señor INSULZA.- Yo estoy de acuerdo, Presidente.

O sea, si nosotros quisiéramos presentar algo para mañana, tendría que ser dentro de este día, hasta la medianoche.

El señor COLOMA (Presidente).- Exactamente.

El Senador señor INSULZA.- Y para el jueves lo mismo.

El señor COLOMA (Presidente).- *Okay.*

Senador Núñez.

El Senador señor NÚÑEZ.- Presidente, una duda muy práctica.

Yo creo que todos sabemos que en Presupuestos a veces nos toca madrugar. Y para que no tengamos que madrugar tanto el día viernes, es clave que logremos un cierto orden en el método de trabajo.

Entonces, yo le pediría que tratemos de establecer más claro cómo va a ser el proceso de indicaciones, porque si toda la avalancha de indicaciones llega a las 24 horas hacia el día siguiente, yo quiero decir que la Secretaría va a tener serios problemas para procesarlas porque va a estar acá con nosotros participando.

Entonces, entiendo la propuesta del Senador Insulza, pero me gustaría que dejara algo escrito más ordenado que nosotros pudiéramos también traspasar a los asesores, para que no nos enredemos, y en paralelo preguntarle cuál es el ánimo para que nos organicemos con los tiempos; si es que esto termina el jueves, que nos hagamos el ánimo de estar hasta que termine. Pero, si no es así, también es mejor que se sincere, porque tenemos actividades en los distritos.

Entonces, yo quiero que usted nos oriente, y que ojalá podamos avanzar hoy día también en esto.

El señor COLOMA (Presidente).- Yo comparto plenamente sus inquietudes, Senador. Lo que pasa es que para mí es difícil imaginar ahora cómo va a fluir esto; puede fluir velozmente o cansinamente.

Entonces, esperemos. Pero la idea es mañana tener una idea aproximada de eso.

¿Cuáles son, Secretaria, las partidas que trataríamos de ver; esas cuatro, sumadas a algunas que usted sugiere?

Entonces, hoy día, y para ese efecto no habría indicaciones.

Para que quede claro, estarían Presidencia de la República, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda.

Insisto, porque esas cuatro no tuvieron modificación alguna.

¿Okay?

Hoy, hasta las 20 horas, se pueden presentar las indicaciones para el conjunto de temas que veríamos mañana.

Y mañana presentaríamos, hasta las 20, respecto de las que se verían el jueves.

¿Estamos okay?

¡A la Directora de Presupuestos la veo nerviosa avanzando hacia acá...!

Está pidiendo que incorporemos a Servel y Bienes Nacionales hoy, que tampoco tienen indicaciones.

Y ahí terminamos, señora Directora.

Sería: Presidencia de la República, Congreso Nacional, Contraloría, Ministerio de Hacienda, y agregaríamos ahora Servel y Bienes Nacionales. ¿Y?

La señora MARTÍNEZ (Directora de Presupuestos).- Deportes.

El señor COLOMA (Presidente).- No, otra me dijo antes de Servel.

La señora MARTÍNEZ (Directora de Presupuestos).- Bienes Nacionales.

El señor COLOMA (Presidente).- Bienes Nacionales.

La señora MARTÍNEZ (Directora de Presupuestos).- Pero Deportes también creo que alcanzamos.

El señor COLOMA (Presidente).- Dejémoslo hasta ahí nomás: Bienes Nacionales.

Okay.

Lo acordamos.

Entonces, respecto de esas seis, trataríamos de verlas ahora, pero a todo evento no se pueden presentar más indicaciones, porque, si no, no podríamos ver nada.

El Senador señor INSULZA.- ¿El Poder Judicial no quedó, Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).- Y la otra, Diputado, tiene tiempo hasta las 20 horas para que se vean mañana, y hasta las 20 horas de mañana para las que se vean el jueves.

¿Alguien me pidió la palabra?

El Senador señor INSULZA.- Presidente, como en la lista que tengo yo está Presidencia de la República, Congreso Nacional, y después Poder Judicial, pregunto si se la saltó o no.

El señor COLOMA (Presidente).- No, el Poder Judicial lo dejamos para después, porque hay algunas cosas que surgieron.

El Senador señor INSULZA.- Perfecto.

Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).- Porque, además, hay indicaciones.

Teóricamente, Senador, estas deberían ser rápidas.

O sea, si no somos capaces de sacar estas seis hoy día, quiere decir que nos vamos a quedar hasta el sábado.

Esa es la impresión.

Okay.

¿Estamos?

Ya.

Entonces, para dar inicio, le ofrezco la palabra al Ministro de Hacienda, o a la Directora de Presupuestos, y después voy a abrir un espacio de cinco minutos por parlamentario que quiera hacer un planteamiento respecto del Presupuesto.

Si no quiere hacerlo, no hay ningún problema.

Una última cosa, yo quiero pedir, como yo voy a tener que hablar en algunas ocasiones desde mi asiento, que me pueda reemplazar, para todos estos efectos, el Senador García, que tiene treinta y dos años de Presupuestos, así que sabe más que nadie...

¿Lo acordaríamos en esos términos?

(El señor Presidente hace sonar la campanilla en señal de acuerdo).

Ministro, le ofrezco la palabra.

¿Se cambió de lugar?

El señor MARCEL (Ministro de Hacienda).- Muchas gracias, Presidente.

Es que prefiero estar aquí, con todo mi equipo.

Presidente, creo que casi lo más cercano al Senador García soy yo, porque me ha tocado estar en muchas discusiones presupuestarias; particularmente, como Director de Presupuestos me tocaron siete Presupuestos, y este vendría a ser mi octavo. Y creo que el ejercicio presupuestario es muy importante en la institucionalidad democrática, y también un ejercicio muy importante de cara a la ciudadanía.

A diferencia de muchos otros temas que se discuten acá en el Congreso, el Presupuesto es un ejercicio recurrente que se desarrolla más o menos bajo las mismas normas, con los mismos actores.

Por lo tanto, lo que se compromete, lo que se resuelve en un Presupuesto siempre está sujeto a escrutinio y rendición de cuentas un año

más tarde, si es que no en algún punto intermedio, dadas las distintas instancias que se han ido desarrollando de información y de rendición de cuentas.

También es un ejercicio en buena medida de confianza, porque significa que entre un conjunto limitado de parlamentarias y parlamentarios, más el Ejecutivo, resolvemos sobre materias que son de tremenda relevancia para el país, puesto que detrás de las asignaciones presupuestarias están múltiples programas, servicios, beneficios a la ciudadanía, iniciativas de desarrollo en las cuales están puestas muchas veces las esperanzas o las condiciones de vida de mucha gente. De manera que este también es un ejercicio de mucha trascendencia, y que nosotros como Ejecutivo tomamos con la mayor responsabilidad.

Estamos entrando a las etapas finales de la discusión de un Presupuesto que comenzó a prepararse por ahí por abril de este año, con los primeros ejercicios de evaluación del Presupuesto anterior, las evaluaciones de programas, la identificación de ciertas prioridades, la definición de marcos presupuestarios; en la interacción, dentro del Ejecutivo, entre el Ministerio de Hacienda y los Ministerios sectoriales; considerando las prioridades definidas por el Presidente de la República, especialmente después de la Cuenta del 1 junio.

De manera que este es un proceso en el cual intervienen múltiples actores, quienes vamos tratando de conciliar visiones que tienen que ver todas ellas con bienes públicos.

Por supuesto que bienes públicos corresponden a lo que el Estado invierte en educación, en salud, en seguridad ciudadana, en defensa, pero al mismo tiempo también son bienes públicos la estabilidad macroeconómica,

la responsabilidad fiscal y el uso prudente de las finanzas públicas. Y eso tratamos de reconciliar acá.

Siempre es difícil hacerlo, porque, mirado desde la perspectiva de un sector, de una región, siempre vamos a ver más cerca necesidades que son más inmediatas y que responden a lo que conocemos. Pero la suma de todas esas prioridades parciales difícilmente es capaz de adecuarse a una restricción presupuestaria global. Y para eso son estas instancias que van englobando y van cerrando la discusión presupuestaria, en las cuales finalmente se van definiendo las prioridades de manera más clara y, al mismo tiempo, se van estructurando las responsabilidades con las cuales vamos a ejecutar un Presupuesto en el transcurso del año.

En esta oportunidad, Presidente, nos enfrentamos a un desafío que siempre existe en todo Presupuesto, que es cómo ordenar las prioridades, el cual lo hemos acometido definiendo de una manera mucho más simple -diría yo- que en otras ocasiones el presente Presupuesto como un Presupuesto orientado a darle seguridad a la ciudadanía. Para esto hemos definido nuestras prioridades en términos de seguridad ciudadana, de seguridad económica y de seguridades sociales.

Ya tuvimos la oportunidad de presentar al inicio de este proceso legislativo cómo esto se reflejaba en el Presupuesto.

En cada una de estas áreas tenemos incrementos de recursos de inversión que exceden el crecimiento global del gasto, que este año, como sabemos, es de 4,2 por ciento en términos reales. En el caso de la seguridad ciudadana, estamos teniendo un crecimiento del orden del cuatro y medio por ciento; en seguridad económica, especialmente en inversión pública, un crecimiento más bien cercano al 5 por ciento, y en seguridad social es un crecimiento del 8 por ciento.

Por supuesto, el resto del gasto público, en su conjunto, tiene expansiones menores a estas cifras, pero lo importante es que tengamos principios con los cuales ir ordenando nuestro Presupuesto.

En el trabajo de las Subcomisiones, que como usted bien describía es una de las etapas más fundamentales del proceso presupuestario, ha habido la oportunidad de examinar a fondo cada una de las partidas presupuestarias, los contenidos, los compromisos programáticos que están detrás, las normas para ejecutar esos presupuestos y la información que se va a entregar ligada a ellos.

Como producto de eso, tenemos veinte partidas que se aprobaron sin modificación ni indicaciones; en el resto, tenemos nueve partidas aprobadas parcialmente, o con temas acotados a resolver en esta instancia, y un número similar de partidas que van a requerir una discusión más a fondo.

Es una discusión que nosotros asumimos con el mayor interés y compromiso en este proceso, especialmente en el caso de las partidas que tuvieron mayor discusión, donde van a estar presentes los Ministros del ramo correspondientes.

Nosotros hemos estado trabajando en revisar sistemáticamente todo lo que surgió de las Subcomisiones; en algunos casos, vamos a presentar indicaciones, vamos a ingresar glosas, pero también hemos estado trabajando en una propuesta de protocolo presupuestario que recoja inquietudes que van más allá de lo que se puede resolver en un Presupuesto.

Y en esto tenemos que tener claro que el horizonte temporal de un Presupuesto siempre es el del año fiscal, que en nuestro caso coincide con el año calendario, donde las decisiones de un Presupuesto dicen relación fundamentalmente con asignación de recursos.

Pero, como es natural, en el trabajo de las Subcomisiones, al examinar cada una de las partidas, surge una multiplicidad de temas que trascienden esas asignaciones de recursos o ese año fiscal.

Hace bastantes años, en el 96, cuando se discutía el Presupuesto para el 97, surgió por primera vez la idea de un protocolo presupuestario, como un compromiso entre el Ejecutivo y los parlamentarios para poder recoger, sistematizar, darle curso y responder por temas que no son factibles de recoger en un Presupuesto, pero con los cuales se puede asumir el compromiso serio, formal de darle seguimiento.

Esa práctica se ha mantenido prácticamente en todos los años que han transcurrido entremedio, y en esta oportunidad también hemos estado trabajando en esa dirección.

Lo que quizás no ha sido tan homogéneo, Presidente, es el grado de compromiso o rigurosidad con que el Ejecutivo ha respondido a estos protocolos. Y quisiera darle la seguridad a las parlamentarias y parlamentarios que en este caso nuestro compromiso es firme, es formal, y en mi caso podría decir hasta personal, porque nos parece que el protocolo presupuestario es un complemento muy relevante para la discusión de cualquier Presupuesto; es lo que le da proyección, más allá del año fiscal, y lo que nos ayuda a ir encadenando las discusiones de un año con el año siguiente.

Así que una vez que vayamos avanzando en la discusión y vayan surgiendo los temas que están propuestos para este protocolo presupuestario, que la Directora de Presupuestos puede repasar rápidamente a continuación, creo que puede tener la seguridad esta Sala o esta Comisión Mixta que es un compromiso que estamos muy interesados en formalizar, cumplir y dar cuenta del mismo.

Con eso, Presidente, termino.

La Directora de Presupuestos seguramente querrá complementar esta intervención inicial.

Simplemente manifiesto la plena disposición de todos nosotros, como equipo del Ministerio de Hacienda, con el apoyo de la Secretaría General de la Presidencia -que también nos va a acompañar en estos días- y de los Ministros sectoriales, de completar este ejercicio presupuestario con el mayor éxito, entendiendo por “éxito” tener un Presupuesto que sea capaz de responder a las necesidades y prioridades de la ciudadanía.

Gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Ministro.

Tiene la palabra la Directora de Presupuestos.

La señora MARTÍNEZ (Directora de Presupuestos).- Muchas gracias, Presidente.

Para complementar la información que dio el Ministro, un antecedente importante cuando presentamos el proyecto de Ley de Presupuestos era la racionalización de las glosas.

Como fue mandatado en aquella ocasión, se inició un trabajo con la Oficina de Asesoría Presupuestaria de la Comisión Mixta, y dentro de las indicaciones que hemos ingresado como Ejecutivo está la recaída en el artículo 14, que es el artículo que compromete una serie de requerimientos de información.

Esta indicación al artículo 14, que está presentada, fue trabajada con la Oficina de Asesoría Presupuestaria, y correspondería votarlo cuando votemos el articulado, pero para que esté disponible para ustedes.

Además, también ingresamos un conjunto de indicaciones que tienen que ver con reposición de glosas de información.

Como también lo vimos en aquella ocasión, del cien por ciento de las glosas que fueron racionalizadas, había un 50 por ciento que estaba repetida en el mismo articulado de la Ley de Presupuestos o en otros cuerpos legales, y además había un 20 por ciento de normas que no eran de carácter presupuestario, pero contenían información sobre temas de gestión y otras cosas más específicas.

Las reposiciones que hicimos, que corresponden a 188 glosas, tienen que ver con esto, y recogen también las inquietudes que los distintos miembros de las Subcomisiones fueron manifestando en el transcurso del trabajo.

La idea del Ejecutivo es que esto sea un avance en materia de transparencia, que sea más ágil, más útil, más pertinente la información que tenemos en la ley, pero se lo indico para que puedan también revisar esas indicaciones.

Quiero agradecer además el tono constructivo y colaborativo que tuvimos en las distintas Subcomisiones de Presupuestos.

Y como lo adelantó el Ministro, nuestra idea es trabajar en un protocolo de acuerdo a medida que vayamos avanzando en esta discusión, que considere los temas surgidos dentro de esta conversación, que son también los temas que en las distintas Subcomisiones se han levantado y que tienen que ver, por ejemplo, con inversión pública, con la posibilidad de aumentar y mejorar la capacidad del Estado en materia de ejecución, para que cumpla el rol de reactivación que esperamos que tenga este Presupuesto.

Y estuvieron presentes en la discusión cosas y materias específicas de inversión que preocupaban a los distintos miembros, que también queremos recoger en este Presupuesto.

Ustedes acá además han levantado algunas preocupaciones reglamentarias en torno a la seguridad ciudadana. Una de ellas, por ejemplo, fue el tema de los barrios protegidos y cómo se iban a orientar esos recursos, que también está en una indicación.

La Cuarta Subcomisión levantó algunos temas de educación, que nos interesa recoger en este protocolo, y por supuesto también en la partida de Salud.

Esos son algunos de los asuntos que, a grandes rasgos, están en discusión.

Además de cuestiones vinculadas con Economía y el Ministerio de Desarrollo Social.

Esas materias son coincidentes con el bloque de discusión que hemos propuesto como calendario para estos días.

Por otra parte, hay un par de indicaciones que quedaron pendientes y comprometidas desde las Subcomisiones, que también ya están ingresadas por parte del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Directora.

Les pido que, cuando terminen de hablar, aprieten el botón, me dicen, para habilitar el sistema.

Le ofrezco la palabra a quienes tengo inscritos: Senador Insulza, después yo, y luego el Diputado dueño de la Cuarta Región...

Senador Insulza.

El Senador señor INSULZA.- Muchas gracias, Presidente.

Bueno, por lo menos nosotros pensamos y creemos que hay bastante consenso en que este es un Presupuesto bien diseñado en lo macro, que es responsable fiscalmente, porque consolida el tránsito hacia una

normalización fiscal, con menos deuda, después del expansivo Presupuesto del año 2021.

Es también reactivador, porque la inversión pública crece 5 por ciento para un año en que vamos a tener una minirrecesión, que ya empieza a notarse, y donde podríamos experimentar una caída del PIB, incluso.

Se enfrenta el drama de la seguridad con una mayor expansión presupuestaria. Hay fórmulas para desarrollar nuevas ayudas sociales, en un año en que crecerá el desempleo y se mantendrá una alta inflación.

Pero francamente, señor Presidente, y al señor Ministro, por su intermedio, a la mayoría de esta Comisión Especial Mixta le preocupa cómo superamos positivamente los retrasos que este 2022 hemos tenido en la ejecución de la inversión pública.

Nosotros queremos que sea realmente un Presupuesto reactivador, pero para eso se requiere concordar un paquete de medidas que acelere la ejecución de la inversión pública desde enero del año 2023 o, si no, desde la mitad del año.

En el debate de presentación del Presupuesto se planteó por diversos parlamentarios, como lo ha manifestado aquí el señor Ministro, la posibilidad de concordar un protocolo que ayude a resolver los impases que tengamos en este debate.

Hay medidas adicionales que son necesarias para acelerar la ejecución de la inversión pública en regiones, por ejemplo en el Ministerio de Obras Públicas, en Salud.

Y nos preocupa que resolvamos el tema de los honorarios en la Administración Central, y que se cumpla el dictamen de la Contraloría, que se enfrenta parcialmente en el artículo 14 del articulado; y se requiere un plan de regularización de honorarios para estos cuatro años.

Me preocupa que resolvamos los congelamientos presupuestarios de Bomberos, del Ministerio Público, del Ministerio de Agricultura; que se atiendan las peticiones de incrementar el per cápita en la salud primaria, y que tengamos un potente programa para disminuir las listas de espera; que resolvamos positivamente las peticiones de los rectores de las universidades y de los CFT estatales, así como el reclamo por mejor calidad en la educación inicial y en el resto del sistema educacional.

Nosotros pensamos que es necesario, Presidente, abordar estos temas, y hemos escuchado, al menos en la Subcomisión que me tocó presidir, a los rectores de las universidades, a los gobernadores regionales, a los rectores de los CFT estatales, a los gremios de la educación inicial, que plantearon ahí sus problemas. Y nosotros creemos que sería útil, que sería interesante escuchar a algunos de los actores sociales que se han manifestado en las Subcomisiones de manera de poder entender bien de qué tratan sus problemas.

Nosotros entendemos esto, repito, dentro del marco de un Presupuesto -perdonen la redundancia- cuyo marco general estaba claro, no queremos tener gastos excesivos ni mucho menos, pero por cierto la partida del Tesoro Público también es una partida del Presupuesto que se podrá manejar con flexibilidad para atender los principales problemas que estamos enfrentando.

Así que nosotros esperamos, Presidente, que tengamos un trabajo tranquilo, que se puedan atender muchos de los problemas que hemos planteado ya, y que ojalá podamos concluir con un protocolo en que resolvamos todos los problemas que sea necesario solucionar en esta ocasión.

Muchas gracias, Presidente.

El señor GARCÍA (Presidente accidental).- Muchas gracias, Senador Insulza.

Tiene la palabra el Senador Juan Antonio Coloma.

El Senador señor COLOMA.- Muchas gracias, Presidente.

A ver, muy breve, porque esto básicamente es para dar algunas ideas de lo que uno espera, como dijo el Senador anterior, de la discusión presupuestaria.

Yo quiero plantear dos líneas de temas, por su intermedio, al Ministro y a la Directora de Presupuestos.

Primero, temas generales.

Nosotros hemos entregado un petitorio para el Presupuesto que contiene dieciséis elementos, que son sugerencias de cosas que nos gustaría discutir, y ojalá consensuar. Creo que hay coincidencia en la mayoría de ellas, puede que en otras no, pero que de alguna manera marcan el eje respecto de lo que nosotros queremos discutir en este Presupuesto, y ojalá sea un debate con todas las características que han planteado aquí el Ministro y la Directora.

Pero hay tres temas que yo quiero mencionar, y me sumo a lo que acaba de plantear el Senador Insulza.

Hay un primer punto que nosotros tenemos que abordar, que tiene que ver con la ejecución del gasto. Ahí hay un tema que yo creo que es transversal en todas las Subcomisiones, porque la ejecución presupuestaria de este año ha sido especialmente baja, y puede haber mil razones, pero en un escenario económico complejo eso es un cóctel fatal.

Por eso que nosotros pensamos que, como forma de buscar la eficiencia, se podría en alguna instancia de este Presupuesto explicitar cuáles son los proyectos ejecutables, no decir “vamos a gastar tanto en”. ¡No! Señalar cuáles son esos proyectos que tienen RS o que están en sus

trámites finales de acción, porque de otra manera uno no tiene la capacidad de hacer un seguimiento y reportabilidad. Y en la inversión pública eso es absolutamente fundamental.

Esto se ha discutido en otros momentos, pero creo que es una buena instancia para poder llegar a un acuerdo en términos de tener ese listado. Hay Ministerios que son más fáciles y otros más difíciles. En Obras Públicas, en Vivienda es más fácil que probablemente respecto de otro tipo de acciones en donde es más complejo.

Pero si nosotros somos capaces de dar un paso adicional, creo que aquello sería muy importante para garantizar la ejecución del gasto público.

Segundo, hay un tema sobre un dictamen de la Contraloría acerca de honorarios en el sector público que vamos a tener que abordar.

Hay un dictamen con relación a los contratos a honorarios, porque el artículo 15 de la Ley de Presupuestos establece una norma, pero se debe clarificar cuáles son los efectos de esa norma. Este es un problema nuevo, que ha surgido a propósito de la interpretación que la Contraloría hizo hace algún tiempo, pero que tiene que traducirse al final en alguna instancia de la línea presupuestaria, por lo menos en algunos criterios respecto de cómo vamos a abordar esa acción.

Y tercero, un avance importante que mencionó la Directora, y creo que es un gran mérito suyo, es haber hecho una racionalización y recuperación de las glosas informativas, porque no se trata simplemente de llenar el Presupuesto de glosas.

Alguna vez me dijeron que hubo más de trece mil requerimientos de información por parte del Parlamento y llegaron trece mil documentos.

Había mucha información útil, pero otra muy reiterativa o inútil, denotando una mala racionalización.

Se recuperaron la mayoría de las glosas, pero se estructuraban de otra manera. Creo que la Oficina de Asesoría Presupuestaria ayudó mucho en la materia. Otras glosas se incorporaron al articulado y otras simplemente se dejaron sin efecto porque no tienen ningún sentido.

Creo que esos, como temas generales, son relevantes. Pero también hay agendas sectoriales que ya van siendo otras cosas.

Primero, obviamente la seguridad es decisiva. De seguridad nos vamos a calificar, como generación estructural hoy día, de cómo somos capaces de dar respuestas a los problemas de inseguridad que la ciudadanía está viviendo.

Ahí todo lo que se pueda hacer con un plan contra el crimen organizado nos parece esencial. Hay avances, pero creo que podemos hacer más.

En cuanto a los recursos para el Ministerio Público, es muy escaso lo que hoy día aparece, es un 0,3 en materia de gastos de personal. Eso obviamente, entre la cantidad de problemas y temas que maneja la Fiscalía, es absolutamente insuficiente y es hora de dar un paso adicional.

El Servicio Nacional de Migraciones tiene una destinación muy pobre respecto de una realidad muy dramática que existe hoy día en nuestro país respecto del cumplimiento de la ley. Eso obviamente tiene que ver con glosas que permitan que las personas que incumplan puedan ser expulsadas. De otra manera es imposible hacer un cumplimiento de la norma.

Y dentro de ese primer grupo, Bomberos tiene una disminución bien relevante respecto de sus ingresos, y creo que hay bastante acuerdo, y transversal, en hacer un esfuerzo adicional.

En materia de educación haré una referencia breve.

En los liceos bicentenario, espero que haya una propuesta del Ejecutivo consistente. No nos parece razonable que tenga una rebaja del 33 por ciento en Transferencias Corrientes y Capitales, en circunstancias de que son instituciones muy relevantes. De la misma manera, debe haber un compromiso mayor con el apoyo a establecimientos de mal desempeño, que es otra de las realidades que hoy día tenemos y que no siempre abordamos de buena manera.

En materia de salud nosotros estamos proponiendo un per cápita de atención primaria. Estamos estableciendo la cifra de 10.224, que nos parece que es bastante más importante que los 100 pesos que se cambiaron de los 9.718. Este es un requerimiento de todas las personas que están vinculadas al mundo de la salud y creo que tenemos un buen espacio para hacerlo, al igual que la mejora de gestiones en el APS.

En Desarrollo Social y Familia, me tocó estar en esa Subcomisión. Hay necesidad de recuperar recursos para superar la pobreza. Se debe hacer una reingeniería en Conadis. Existen varias indicaciones planteadas en la materia. Hay que recuperar fondos del Fosis, que se ve fuertemente afectado y creo que también hay que disminuir algunas normas del Injuv, que no han tenido un buen desempeño.

Por eso mismo uno debe tener esa lógica de equilibrio.

En materia de vivienda, creemos que deben tener las mismas reglas las viviendas industrializadas que el resto de las viviendas. Este es un tema complejo. Pero por lo menos pongámonos de acuerdo en cuál es el tipo de tema que podemos plantear.

Finalmente, Presidente, dos puntos, porque hay varios más.

Respecto de Corfo, me preocupa especialmente una glosa que permite que la Corporación se exceptúe de la ley de Corfo en cuanto a no ser banco de primer piso.

Yo me acuerdo -no sé si don Mario Marcel estaba presente en esa época- que el año 92 se cerró la posibilidad con 400 millones de dólares de pérdida de la Corfo. Y fue el Ministro Foxley, en su momento, quien después generó la necesidad de que estuviera siempre garantizando créditos, pero no siendo banco de primer piso, como aparece a través de una glosa, exactamente de dos líneas, a partir de la cual se deja sin efecto una legislación que es muy importante.

En gobiernos regionales, otros van a hacer intervenciones respecto de cómo tenemos que mejorar la acción.

En resumen, Presidente, creo que es muy importante, como tema general, la ejecución del gasto y cómo se aplican los dictámenes de la Contraloría sobre honorarios.

Dejamos algunas ideas, se las mandamos por escrito a la Directora de Presupuestos para ayudar y espero que eso sea parte fundamental del protocolo que podemos acordar para tener un Presupuesto que nos una.

Yo no tengo ningún miedo a llegar a acuerdos ni a entendernos.

A muchos les gusta más la pelea. Creo que hay que pelear cuando hay que pelear. Pero también hay espacios, particularmente en materia presupuestaria, en los que hay que tratar de coincidir, sobre todo porque está Chile mirándonos.

He dicho, Presidente.

El señor GARCÍA (Presidente accidental).- Muchas gracias, Senador Coloma.

Tiene la palabra el Diputado Ricardo Cifuentes.

El Diputado señor CIFUENTES.- Gracias, Presidente.

En lo personal, por primera vez estoy de este lado en la discusión del Presupuesto. Tengo experiencia, pero desde el otro lado, desde el Ejecutivo.

Creo que este Presupuesto, Presidente, debe tener objetivos claros en materia de reactivación. Es un Presupuesto que nos parece en principio equilibrado, pero enfrenta algunos desafíos de los que, en mi criterio, todavía no se hace cargo completamente.

También tiene problemas en materia de seguridad.

Si bien se avanza en la inversión en seguridad, en mi opinión, y dado el gran problema que azota a Chile, esto es absolutamente insuficiente.

Quiero reflejar esto solo en la inversión de vehículos para Carabineros.

Este Presupuesto efectivamente se hace cargo de aportar algo así como 26 mil millones adicionales para 1.050 vehículos y renovar parte de la dotación de Carabineros, pero eso representa solo el 40 por ciento de los vehículos que hoy la institución tiene dados de baja.

Es decir, si vamos a esta velocidad, no antes de tres años habremos renovado recién la vida útil. ¡Para qué hablar de crecimiento vegetativo o de nuevos vehículos frente a las necesidades de inseguridad que vive la población!

Además de los problemas de honorarios para el personal del Estado central, y de los congelamientos preocupantes en materia del Ministerio Público, por ejemplo, quiero hacer también un punto muy especial con respecto a lo que ocurre con Bomberos.

Este Presupuesto hace crecer el aporte a Bomberos en cero por ciento real, ¡cero por ciento real!, para una institución que es tan

fundamental en el combate contra los incendios y que, incluso, en este último tiempo ha sido atacada vilmente en sus labores.

Por eso quiero reconocer su trabajo.

La semana pasada, en Monte Patria, resultaron destruidas 26 viviendas y se lograron salvar vidas humanas. Sin embargo, este Presupuesto no le entrega ni un solo peso adicional a Bomberos.

Espero que en el protocolo a que el Gobierno se ha comprometido, a través de su Directora de Presupuestos y del Ministro de Hacienda, podamos integrarlos.

Y le pido especialmente al Gobierno su patrocinio a una iniciativa que hemos presentado respecto de acreencias bancarias vencidas, para darle a Bomberos un financiamiento permanente que dignifique su labor.

Tenemos problemas en materia de educación y queremos despejar bien las dudas respecto de lo que ocurrirá con el programa de liceos emblemáticos, entre otras cosas.

En fin.

Creo, estimado Presidente, que esta es una bonita oportunidad para hacer una discusión profunda, una discusión seria respecto de los problemas que tiene Chile.

Y espero que el Gobierno ponga ahora, en los números, los énfasis que puso en las palabras.

En mi criterio no está reflejado aquí lo que el Presidente Boric planteó a la nación en su discurso cuando dio a conocer este Presupuesto. Dijo que la principal prioridad para el próximo año iba a estar en seguridad, como lo he mencionado aquí, pero eso no se refleja en muchos otros números, que podría latamente señalar.

Espero que estos días nos den la oportunidad para entrar en esa discusión profunda y corregir algunos de los elementos que he planteado.

Gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Diputado Cifuentes.

Tiene la palabra el Senador García.

Voy a hacer la lista. Después vienen el Senador Kast, Lagos, Senadora Ximena Rincón, Sandoval y Núñez.

Estoy haciendo la lista. Ayúdenme si alguien falta.

Gracias.

Senador García.

El Senador señor GARCÍA.- Muchas gracias, Presidente.

Saludo al señor Ministro de Hacienda, a la señora Directora de Presupuestos en el inicio del debate, en esta Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los ingresos y gastos para el año 2023.

Yo quisiera también hacer énfasis en aquellas materias respecto de las cuales, fruto del conocimiento que fuimos teniendo de los diversos presupuestos en el trabajo de las Subcomisiones, nosotros pedimos una mirada especial.

Y quiero iniciar esa mirada especial pidiendo que pongamos nuestra atención en el presupuesto de Bomberos de Chile.

El presupuesto de Bomberos prácticamente no tiene reajuste real. Ellos han estado, todo este año 2022, muy afectados por un insumo que es fundamental: los combustibles.

Todos sabemos lo que han subido los combustibles.

Y, por lo tanto, enfrentar el año 2023 prácticamente con el mismo presupuesto del año 2022 es claramente irreal en el sentido de que

ellos están teniendo un desgaste enorme, una salida enorme de recursos por el solo hecho del mayor precio de los combustibles.

Por eso es que solicitamos un aumento en términos reales del presupuesto de Bomberos de Chile que, por lo demás, es la institución más querida y más respetada en todo el país.

En materia de seguridad ciudadana, también nos parece muy importante reforzar los presupuestos de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones, incluyendo, como lo vimos en la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, los ítems de gastos reservados en ambas instituciones.

Sabemos que hoy día enfrentamos crimen organizado.

Sabemos que enfrentamos una delincuencia mucho más compleja, y que eso naturalmente significa poder contar con recursos, con los controles adecuados pero más recursos, que permitan tener más agentes que puedan entregar información y mejorar el control del delito, particularmente un mejor control del crimen organizado.

En educación, ya varios lo han señalado, nosotros no comprendemos que los liceos bicentenario, que es una política educacional exitosa, que es una política educacional que está comenzando a rendir sus frutos, simplemente porque probablemente es una iniciativa de un Gobierno anterior, no la queramos continuar.

¡Eso no tiene sentido!

Hay políticas que tienen que ser de Estado y que tienen que ir más allá de cualquier gobierno.

Y nosotros tenemos la convicción de que el caso de los liceos bicentenario es un claro ejemplo de ello.

No hay razón alguna para que el año 2023 no incorporemos nuevos establecimientos educacionales a esta importante iniciativa, que, como he dicho, está mostrando buenos frutos, buenos resultados.

En materia de gobiernos regionales ya tenemos el funcionamiento de las dieciséis regiones, con sus nuevas autoridades, autoridades autónomas. Hemos presentado indicaciones para decir: “Mire, démosle más facultades al gobierno regional en tal materia, en esta otra materia, en fin”.

¿Qué nos ha dicho la Diprés? Nos ha dicho: “Mire, esas glosas no son necesarias, porque los gobiernos regionales, de acuerdo con su normativa, tienen estas atribuciones”.

Y nos parece muy importante -y así lo pedimos, Ministro y Directora de Presupuestos- que eso se ratifique en esta Mixta de Presupuestos, de tal manera de que quede en las actas y que, cuando se presenten estas iniciativas ante la Contraloría General de la República para su toma de razón, no tengamos el inconveniente de que les digan: “Mire, eso no se puede hacer”.

¿Porque saben lo que nos ocurre cuando se les dice que eso no se puede hacer? Significa que hay que pasar para el año siguiente, porque pasaron los meses, pasó el tiempo y simplemente los programas no se hacen y los gobiernos regionales comienzan a tener dificultades para poder ejecutar sus recursos.

También se ha mencionado el per cápita de salud. Eso es una demanda nacional. Los alcaldes nos han pedido mucho que se pueda aumentar de manera importante el per cápita de salud en atención primaria. La gran mayoría de los municipios tiene déficits significativos en materia de atención primaria de salud.

Hago mía también la solicitud que planteó el Senador Juan Antonio Coloma respecto de la repercusión que tiene el dictamen de la Contraloría General de la República con relación a los contratos de funcionarios a honorarios. Ya llevamos varios años tratando de regularizar los funcionarios a honorarios en la administración financiera del Estado. Tenemos este dictamen de la Contraloría.

Pero yo quiero agregar algo muy importante que quizás tenga una dimensión financiera mayor aún a la que tiene en la administración central, que es la dimensión que tiene este dictamen en los municipios. Los municipios enfrentan una gran gran dificultad para poder incorporar, como contrata, los actuales contratos a honorarios y, por lo tanto, necesitamos también probablemente, una gradualidad, Ministro, Directora de Presupuestos.

Pero cuanto más pronto demos tranquilidad a los municipios, mucho mejor, porque hay una enorme inquietud en los municipios, no saben cómo enfrentar el dictamen de la Contraloría frente al año 2023.

Víctimas de la violencia rural.

Aquí tenemos el problema de que recursos hay, porque están los que contempla la propia Ley de Presupuestos en el Ministerio del Interior, pero existen dificultades con los requisitos que fija Sercotec. Los requisitos de Sercotec dejan a muchas víctimas de la violencia fuera del apoyo que quiere entregar el Estado.

A los recursos que están contemplados en la Ley de Presupuestos, se agregan 6.500 millones de pesos que anunció el Gobernador Regional de La Araucanía para poder sumar y poder, en definitiva, quedarnos sin lista de espera en materia de proyectos de apoyo a las víctimas.

Pero -repito- necesitamos que Sercotec pueda facilitar la tarea; que Sercotec pueda revisar los requisitos que está exigiendo, porque, si no, muchas víctimas se nos van a seguir quedando fuera. Estoy pensando en taxistas, en personas que tienen colectivos, en personas que no son muchas veces contribuyentes de primera categoría.

Yo creo que eso es un gran tope.

Hay profesionales que han sido víctimas del robo de sus camionetas, que les han quemado sus camionetas, en fin.

Necesitamos revisar eso.

Señor Presidente, uno podría hacer una lista larga de las situaciones que nos interesa resolver en este Presupuesto.

Entendemos que también tenemos limitaciones, pero sí queremos manifestar nuestra mejor disposición, nuestra mejor voluntad.

Queremos que el Presupuesto signifique soluciones reales a los problemas que diariamente nos plantean diversos ámbitos de la ciudadanía.

Y ese es nuestro compromiso: poder contribuir a que este Presupuesto 2023 sume soluciones y también sume esperanzas.

Muchas gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senador García.

Tiene la palabra el Senador Felipe Kast.

El Senador señor KAST.- Gracias, Presidente.

Saludo al Ministro, a la Directora de Presupuestos, a todo su equipo.

Quiero partir un poco con lo macro.

Primero valoro, y ya lo hemos dicho antes, la importancia de la responsabilidad fiscal.

Hoy estamos partiendo la discusión del Presupuesto y creo que se ha hecho un esfuerzo serio para retomar la senda de la responsabilidad fiscal en un momento crucial que vive nuestro país, donde además hemos perdido la calificación internacional en materia de riesgo y, por lo tanto, la decisión que ha tenido el Ejecutivo, particularmente el Ministro de Hacienda con su equipo, hay que celebrarla.

Segundo, me parece importante entender que en el contexto que estamos viviendo la modernización del Estado debiera ir de la mano, en forma cada vez más sistemática, con la discusión del Presupuesto.

La Directora de Presupuestos, aquí presente, ha dado señales de que este es un tema que le preocupa.

Y también quiero celebrar la preocupación de la Diprés y que haya trabajado de la mano con el Ministerio de Desarrollo Social, que es el encargado, además, de que la mirada no sea solamente contable en lo financiero, sino que además maximice el impacto social que tienen los recursos que los contribuyentes entregan al Estado de Chile en forma permanente y con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio.

Por lo tanto, creo que el tema de modernización del Estado es central.

De hecho, como hemos visto en los datos, la desigualdad en Chile, antes de la intervención del Estado, no es diferente a la de los países a los cuales nos queremos parecer. El gran hecho, que muchos hablan, de que Chile es un modelo neoliberal, extremo, casi de capitalismo salvaje, bueno, los datos no demuestran eso. Demuestran que la distribución de la desigualdad o la riqueza en Chile, previo a la intervención del Estado, es muy similar a la del resto de los países a los que queremos parecernos. El gran drama de Chile es justamente que la intervención del Estado es

completamente ineficiente. Esto no es blanco o negro, no significa que tengamos un Estado en el suelo, pero, desgraciadamente, la calidad de nuestro Estado es muy deficiente todavía. Y en la gran promesa pendiente de la modernización del Estado, para que efectivamente tengamos esos derechos sociales, esa justicia y esa calidad de vida, estamos muy al debe. Creo que en esa materia todavía estamos completamente en deuda y pienso que esto tiene que ser una labor continua.

En términos concretos, ¿qué elementos fuimos viendo en la Primera Subcomisión?

Hay algunos elementos que a mí me parecen centrales.

Uno tiene que ver con el Registro Social de Hogares. Entiendo, Presidente, que mañana vamos a poder ver la partida correspondiente. Pero hoy día el Registro Social de Hogares genera un problema tremendo, porque el incentivo a la informalidad laboral es brutal. Incluso, a muchas familias ni siquiera les conviene casarse, porque cuando comenzamos a cruzar los datos administrativos empezamos a fomentar brutalmente la vida informal. Y eso es fomentar también la pobreza.

Entonces, uno de los compromisos que tomamos con el Ministerio de Desarrollo Social -de hecho, aprobamos una glosa- es que ojalá el próximo año el Gobierno nos pueda presentar un nuevo diseño en materia del Registro Social de Hogares. Ojalá que corrija este gran círculo vicioso que existe actualmente.

El segundo elemento que planteamos con mucha importancia, y que tiene relación con La Araucanía, Presidente, es lo que pasa en la Conadi. ¿Qué ha ocurrido con la Conadi históricamente? Sabemos que por mucho tiempo se han entregado recursos para comprar tierras, pero, desgraciadamente, no se ha hecho respetando ni siquiera la Ley Indígena,

que busca priorizar a aquellos que tienen títulos de merced que no han sido, de alguna manera, restituidos. Entonces, lo que acordamos es que no tiene por qué considerarse la antigüedad de aquel que postuló, sino la merma que existe hoy día disponible entre el título de merced y lo que se ha entregado históricamente.

De hecho, eso lo ha señalado muchas veces la Contraloría en sus informes críticos, en el sentido de que, desgraciadamente, hemos actuado históricamente en la ilegalidad en la entrega de tierras.

En ese punto hay una indicación muy importante.

Después, en materia de crecimiento económico, así como es importante la modernización del Estado, resulta clave que tengamos un Presupuesto procrecimiento económico. Y ahí sí creo que estamos al debe. Lo conversamos con el Ministro de Economía -me tocó en la Subcomisión trabajar mano a mano con el Ministerio de Economía- y, por ejemplo, no hay un Plan Nacional de Turismo.

El turismo es, probablemente, una de las industrias más inclusivas y con más potencial de crecimiento en nuestro país. Y uno de los compromisos que asumió el Ministro respectivo -lo agradecemos- es que para el próximo año efectivamente nos presentarán un Plan Nacional de Turismo. Tenemos regiones como las de La Araucanía y de Los Ríos, regiones como las australes y las del norte. Nuestro país realmente puede contar con un pulmón de desarrollo económico y social a través del turismo, pero hoy día prácticamente seguimos haciendo más de lo mismo y desaprovechamos una oportunidad tremenda.

En términos más puntuales, ¿qué cosas nos preocupan?

Primero, nos preocupa sobremanera lo de los liceos bicentenario, planteado muy bien por el Senador García. No se entiende que en un

momento tan complejo como el que estamos viviendo los liceos bicentenario tengan una reducción del 33 por ciento. Y, particularmente, el Servicio Local de La Araucanía -uno de los primeros servicios locales- es de los pocos servicios locales que experimenta una reducción de su presupuesto.

Llama la atención, además, que el Ingreso Ético Familiar, en un año en que vamos a tener un aumento de la pobreza, sea un programa que hoy día viene, básicamente, de continuidad, incluso con una leve disminución. En un momento -insisto- en que, probablemente producto de la inflación, de malas decisiones que incluso tomó este mismo Congreso el año pasado, muchas familias están cayendo en la pobreza, por el populismo que tuvo -reitero- el Congreso el año 2021 y que fue desatado. Recién este mes estamos empezando a salir adelante, de a poquito, para poder controlar la inflación, con un costo gigantesco para las familias. ¿Qué fue eso? El populismo de este Congreso completamente desatado, y que, afortunadamente, hoy día parece haber ido quedando medianamente atrás.

Otra preocupación, Ministro -por su intermedio, Presidente-, es el transporte rural. Obviamente, se lo pedimos. Una de las cosas más injustas que ocurren es que las familias con niños en educación parvularia no puedan ocupar los recursos espejo del Transantiago en el transporte rural. Y eso hace que muchos niños en mi Región de La Araucanía, y en otras regiones rurales, no puedan ocupar esos recursos para transportarse. Entonces, hemos pedido, y ha sido una petición de decenas de organismos de la sociedad civil y también del Estado, que, por favor, nos dejen utilizar esos recursos, porque con la subvención no nos alcanza para financiar el transporte rural de los niños de esas escuelas.

Entonces, si hablamos de justicia, qué más justo que un niño que estudia en un sector rural tenga las mismas condiciones que un niño que

estudia en una zona urbana. Por definición, vivir lejos de la escuela es más caro, y eso hoy día la subvención no lo corrige. Es verdad que tenemos hoy día una subvención preferencial que busca corregir muchos elementos; pero si hay algo que no tenemos es una subvención especial, particularmente la parvularia, para corregir justamente esa realidad.

Últimos dos temas que me interesa plantear, y con esto termino, Presidente.

Primero, en la Región de La Araucanía el Gobernador ha comprometido los recursos para hacer una mejora importante en el Hospital Regional para el cáncer. Y lo único que pide es que la glosa le permita al Gobierno Regional destinar los recursos para llevar adelante esa mejora en el Hospital Regional en pro del cáncer. Hoy día no lo permite, pese a que los recursos están. Si hablamos de descentralización, lo único que estamos pidiendo en este protocolo a la Directora de Presupuestos y al Ministro es que nos permitan ese tipo de decisiones locales, porque, de lo contrario, esos recursos no van a estar y finalmente no se podrá implementar esta mejora para los niños con cáncer en nuestra región.

Y la última reflexión tiene que ver con los peajes. Alguien me podrá preguntar qué tienen que ver los peajes con esto. Bueno, resulta que todos los Gobiernos han hecho lo mismo, una vez que se acaban las concesiones, donde se supone que bajarían los peajes. Y estoy hablando particularmente de lo que ocurre en mi Región de La Araucanía, donde tenemos peajes a 2.800 pesos para una persona que vive en Freire y debe llegar a Temuco. Esa es la realidad: 2.800 pesos. Y los Gobiernos, cuando termina la concesión, caen en la tentación de utilizar los peajes para que ingresen al Fisco. Y hoy día eso es lo que ocurre.

Al final, el famoso Fondo de Infraestructura, que se suponía que iba a funcionar, no funciona. Y no bajan los peajes. Por último, si hubieran señalado: “No, vamos a mantenerlos para generar un Fondo de Infraestructura que permita que esos recursos mejoren las áreas rurales”, uno podría entrar a debatirlo.

Pero hoy día los peajes cuestan 2.800 pesos, de ida y de vuelta. O sea, una persona que vive en Freire, para ir a Temuco, paga 2.800 para allá y 2.800 de vuelta. ¡Imagínense! ¿Y cuántas personas de Freire trabajan en Temuco?

Es verdad que esto eventualmente se va a mejorar en dos años más, cuando se transformen en pódicos y la tecnología nos permita hacerlo. Pero lo cierto es que yo encuentro que es un abuso. Y después nos preguntamos por qué mucha gente les tiene mala a las concesiones. Bueno, porque finalmente los Gobiernos, en vez de bajar los precios de los peajes cuando se acaban las concesiones, que es lo que corresponde, ocupan esos recursos como una mini reforma tributaria y con eso financian el Fisco.

Entonces, ¿cómo la gente les va a tener buena a las concesiones si finalmente, una vez que cumplimos el ciclo, que se construyeron las carreteras, sigue pagando lo mismo? Parece chacota.

Yo les pido que también en esa materia nos sinceremos: si queremos tener concesiones bien hechas, asegurémonos de que efectivamente, una vez que esas concesiones terminen su ciclo, se bajen los precios, porque el bolsillo es lo que finalmente afecta a la clase media.

Así que eso sería, Presidente.

Tenemos disposición total a llegar a acuerdos, y ojalá que la Directora de Presupuestos y el Ministro de Hacienda estén disponibles para

transformar estas materias -las hemos trabajado en conjunto con los distintos Ministros- en un protocolo de acuerdo general.

Gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Lagos.

El Senador señor LAGOS.- Muchas gracias, señor Presidente.

Aprovecho de saludar a los colegas de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Directora de Presupuestos, al Ministro.

Quiero partir señalando algo que no puedo dejar de decir: la ejecución presupuestaria de este año no ha sido la mejor, coma, pero no se aleja de lo que ha sucedido en otras Administraciones en su primer año de Gobierno en períodos de instalación. Y esto se aplica incluso a aquellos Gobiernos que se han repetido, que también han tenido problemas de ejecución presupuestaria, y en este caso es la primera Administración del Presidente Boric.

Dicho eso, quiero valorar el esfuerzo que hizo la Dirección de Presupuestos en orden a racionalizar las glosas de información y las glosas presupuestarias. Y, al mismo tiempo, valoro el esfuerzo que se hizo durante este proceso, después de que se presentó el Presupuesto, de llegar a un entendimiento con la Oficina Presupuestaria del Senado para reincorporar una serie de glosas de información que son importantes para el seguimiento, la fiscalización y la transparencia del proceso de implementación del Presupuesto. Desde ese punto de vista, creo que es algo importante.

Quiero pasar a un tercer punto, que dice relación con el crecimiento que tuvo el Presupuesto, porque creo que, como lo han resaltado incluso parlamentarios de oposición, es un Presupuesto que conversa bien con las necesidades que tiene Chile de ir convergiendo a un balance de sus

cuentas fiscales. Al mismo tiempo, está en sintonía con lo que ha hecho el Banco Central. En este punto, hoy hemos recibido una buena noticia, en el sentido de que el alza sostenida en el nivel de precios en el mes de octubre fue de 0,5. Uno preferiría que fuera menos, pero es la mitad de lo que fue en septiembre, y pareciera que estamos llegando a un punto de inflexión en el combate contra el alza sostenida en el nivel de precios.

Con todo, esto no excluye el fantasma y la amenaza que implica la inflación y el deterioro sobre los ingresos de los hogares en Chile. Tampoco nos aleja de lo que va a ocurrir macroeconómicamente respecto al crecimiento para la economía en el año que viene.

Para esos efectos, hemos planteado en conversaciones con autoridades de gobierno la necesidad de considerar, a la hora de definir un protocolo, la incorporación en el Presupuesto de algún elemento que gatille la eventualidad de contar con ayuda para las familias chilenas o algún tipo de mecanismo, pero que lo tengamos relativamente claro, ojalá, dentro del Presupuesto. De esa forma creo que habría más tranquilidad y se evitaría que tal vez algunos de nosotros recurriéramos a plantear temas o medidas específicas. Ojalá tengamos claro un compromiso del Gobierno en el sentido de que, en caso de necesidad, contaremos con un mecanismo que se pueda echar a andar de manera, no sé si automática, pero al menos con un criterio objetivo.

Como un cuarto elemento, quiero valorar el esfuerzo que se hace en materia de seguridad ciudadana, donde, a mi juicio, el Presupuesto tuvo un acento correcto. Los Presupuestos hablan de las prioridades del Gobierno; los Gobiernos hablan a través de los Presupuestos. En este sentido, el Presupuesto crece en un 4,2 por ciento a nivel nacional, pero en

materia de seguridad se incrementa sobre un 4,5 por ciento. Estamos hablando de casi 170 mil millones de pesos adicionales.

Yo quisiera, eso sí, que al interior de este Presupuesto hubiera un mayor equilibrio entre lo que está asignado a Carabineros y a la PDI, pues hay un desbalance bastante claro entre una institución que crece en un 2 y algo por ciento y otra que no llega ni siquiera al 1 por ciento de aumento. Creo que es algo que se puede reconsiderar.

Otro elemento puntual, y que al menos aquellos que representamos a regiones conocemos, es lo relacionado con el transporte público y el subsidio de la ley espejo.

Hay un proyecto de ley, que está todavía en el Parlamento, que no ha visto la luz.

A fin de año se produce un vencimiento respecto a las tarifas y a los subsidios, y yo entiendo que en el Presupuesto de este año se incorporan esos recursos. Pues bien, yo quisiera que avanzáramos de una buena vez en transparencia respecto a los recursos y a la ley espejo.

Como sabrán aquellos parlamentarios que llevan un par de años en esto -al igual que uno-, esta situación es realmente un dolor de cabeza y una frustración permanente.

Yo esperaría que ahora, con esta Administración, pudiéramos avanzar en tener más claridad en el uso y el destino de esos recursos para que quedara claro en qué se emplean, cuánto impactan en las tarifas y en qué otros elementos se pueden aprovechar esos recursos para mejorar el transporte público y la calidad de vida.

Creo que no escapa a la atención de nadie que del total de ingresos de los hogares en Chile, en regiones en particular, lo que se destina a transporte público debe fluctuar tranquilamente a lo menos entre un 15 y

un 18 por ciento, pudiendo llegar hasta un 20 o un 25 por ciento. Es lo que gasta en promedio en transporte cualquier hogar de Chile.

Por último, dos temas puntuales, señor Presidente, y por su intermedio, a la autoridad.

Quiero respaldar lo que señalaba el Senador García con relación al incremento del presupuesto de Bomberos de Chile, que no tuvo reajuste, solamente el alza sostenida en el nivel de precios. Son 54 mil millones los que se asignan a Bomberos de Chile. Creo que es posible hacer un esfuerzo adicional en esta materia.

No quiero insistir en esto, pero me parece que nos compramos un tema que tal vez es innecesario, y no tengo dudas de que el Gobierno lo va a atender como corresponde.

Casi por último, en el área de salud hay un debate sobre una cifra mágica, o mítica a esta altura, que es llegar a un per cápita de salud de 10 mil pesos.

Claro, en términos nominales parece que no estamos lejos, pero yo sé que son muchos recursos involucrados para llegar de 9.700 a 10 mil. Pero quiero creer que vamos a tener la capacidad de hacer un esfuerzo adicional respecto a lo que se planteó inicialmente. Y este es un tema que, créanme, está asociado todo a las listas de espera y también a los recursos adicionales que se requieren para esos efectos.

Y en materia de salud creo que sería bueno explicitar cuál será el aporte fiscal al Hospital Clínico de la Universidad de Chile, ya que lo estamos incorporando y requiriendo sus servicios para ayudarnos en los temas de listas de espera, entre otros.

Hay un tema muy puntual, respecto al Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza. Imagino que vamos a encontrar una fórmula

para reponer los recursos que caen para este fondo. Hay recursos que podrían tal vez reasignarse a partir de algunos fondos concursables. Espero que esa pueda ser una fórmula adecuada.

Por último, en el tema de educación, una petición muy sentida, al menos de las universidades estatales de la Región de Valparaíso -estoy hablando de la Universidad de Playa Ancha, de la Universidad de Valparaíso-, es la que dice relación con poder utilizar el excedente de los recursos del Fondo Solidario de Crédito Universitario, que hoy día está en alrededor de un 40 por ciento, y aumentarlo a un 60 o a un 50 por ciento.

Señor Presidente, fui bien escueto, directo. Señalé temas concretos que se abordaron y que es bueno siempre recordarlos acá, en esta instancia.

Y solo quiero mencionar que al menos en la Segunda Subcomisión Mixta de Presupuestos, salvo una partida, todas las demás tuvieron un despacho, yo diría, muy discutido, muy conversado, pero finalmente fueron aprobadas, algunas con muy pocas indicaciones, y casi todas de información.

Salvo un tema concreto que vamos a ver después, en Medio Ambiente, todo lo demás quedó relativamente bien encaminado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- A usted, Senador Lagos.

Tiene la palabra la Senadora Rincón.

Para que estemos claros, le daré la palabra a la Senadora Rincón, después a los Senadores Sandoval y Núñez, al Diputado Naranjo, a la Senadora Órdenes, a los Diputados Romero, Mellado y Sauerbaum.

Tratemos, en la medida de lo posible, porque la verdad es que no hemos sido tan rigurosos, de intervenir lo más cercano a los cinco minutos.

¡Un poquito! ¡Yo entiendo! Porque no fuimos tan rigurosos.

Estamos partiendo: cultivemos la amistad.

Senadora Rincón.

La Senadora señora RINCÓN.- Gracias, Presidente.

Me sumo a las palabras de mis colegas respecto del esfuerzo del Ministerio y del Gobierno en este Presupuesto.

Voy a partir por las últimas palabras del Senador Lagos, que hablaba sobre el tema de salud.

El aumento del per cápita, de verdad, es uno de los temas más discutidos siempre en las Leyes de Presupuestos, y el sector de salud nos dice que hay que acercarse lo más posible a estos 10 mil pesos, y llegar a los 10 mil pesos.

Claro, 300 pesos parecen poco, pero hacen diferencia. Y yo quiero pedirle al Gobierno que hagamos un esfuerzo aquí.

Me llamaba Gabriela Flores, hablábamos de esto largamente, y creo que es importante.

Y en esa línea, se requiere un esfuerzo adicional para el Hospital Clínico de la Universidad de Chile. Creo que hay que ver cómo lo atendemos. En este punto, agradezco, Presidente, que se haya abierto un plazo para indicaciones, porque presentaremos indicaciones en ese ámbito. Y también se precisa un esfuerzo en el sistema de acceso a las instituciones de educación superior para financiar lo relativo a discapacidad y a otros sectores en que no están llegando los recursos que se le asignan a la universidad para esta materia.

En transporte público no voy a redundar. Tampoco en Energía ni en Bomberos. Pero sí quiero detenerme, Presidente, en seguridad.

La verdad es que no sacamos nada con presupuestos importantes si desatendemos la seguridad.

Hombres y mujeres de nuestra patria quieren vivir en paz. Necesitamos más recursos para el combate de la delincuencia en los barrios, en las comunidades. Necesitamos cerrar la puerta norte a la delincuencia y al crimen organizado.

Hoy día tuvimos un largo debate sobre este tema aquí, en el Senado. Y cuando el Presidente de la República dice el 14 de octubre, y cito de manera literal: “Vamos a ser unos perros en la persecución de la delincuencia”, uno piensa “Bueno, queremos tener a los mejores perros; queremos tener, ojalá, pastores alemanes, y no pequeños perritos que no puedan cumplir con el cometido”. Y para eso uno se detiene en el Presupuesto, Presidente.

Necesitamos un nuevo Fiscal Nacional, con herramientas adecuadas.

Se requieren cifras que efectivamente hagan crecer el presupuesto en materia de seguridad.

El Presidente Gabriel Boric señaló que el presupuesto de Carabineros había crecido cero por ciento en los últimos cuatro años. Es bueno recordar, Presidente, que el primer presupuesto de Carabineros del Presidente Boric aún está bajo el promedio de los presupuestos entre 2019 y 2022. Solo se asemeja al del 2022, pero no a los anteriores.

Más recursos y más dotación: esto es fundamental. Necesitamos coordinar todos los recursos materiales y humanos que tiene el Estado, como también las capacidades de las Fuerzas Armadas, de Aduanas, del Servicio de Impuestos Internos en el combate y cierre definitivo de la delincuencia en nuestro país.

El Presidente dice que aumenta en 4,4 por ciento el presupuesto en seguridad pública, pero vemos en el detalle que estas cifras no se condicen con la realidad.

En la Subsecretaría del Interior se proponen 33 mil 500 millones para el combate del crimen organizado, pero no se establece un plan concreto o una responsabilidad en los resultados. Debiera enfocarse en cortar de raíz el problema en la frontera norte de nuestro país. Si bien es favorable que se consideren recursos nuevos para combatir el crimen organizado, no se entiende que no se consideren recursos para fiscales y personal especializado del Ministerio Público para la persecución del delito.

En Carabineros -y lo decía bien mi colega Ricardo Cifuentes-, vemos que apenas se aumenta un 2 por ciento. Se propone incrementar un 15 por ciento el gasto en vehículos, pero no vemos un plan real para reponer los 3.000 vehículos deteriorados en nuestro país.

Presidente, usted, al igual que yo, ha recorrido la situación en el Maule. La cantidad de vehículos policiales que están sin poder ser utilizados por falta de mantención es importante. Y eso hace que las Policías no puedan cumplir con su cometido.

Además, en el programa Perfeccionamiento Policial bajan los recursos, en tiempos en que necesitamos Policías profesionalizadas y preparadas para abordar la criminalidad. No es posible que los delincuentes estén altamente armados y organizados y nuestras Policías no estén a la altura para combatirlos.

La PDI -lo decía el Senador Lagos- aumenta su presupuesto en 0,8 por ciento, ni siquiera alcanza el 1 por ciento. Considerando que se eliminó el Fondo de Emergencia Transitorio por 12 mil millones, hubiese sido esperable un aumento de recursos más fuerte para la PDI, sobre todo

para el desbaratamiento de bandas, el combate contra el crimen organizado y el apoyo en las fronteras.

Presidente, necesitamos, primero, aumentar realmente el presupuesto en áreas sensibles: fronteras, focalizar esfuerzos en plan contra el crimen organizado, seguridad en los barrios, reposición de recursos para proyectos de seguridad pública en los municipios.

Segundo, un plan real y aumento de recursos para profesionalizar a nuestras Policías.

Y tercero, una coordinación efectiva entre los recursos del Estado (Fuerzas Armadas, Carabineros, PDI, Aduanas, Servicio de Impuestos Internos), y cerrar, por cierto, la puerta norte a la delincuencia.

Gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senadora.

Tiene la palabra el Senador Sandoval.

El Senador señor SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidente.

No voy a enfatizar aquellas materias en las cuales quienes me han antecedido ya han expresado las inquietudes que dicen relación con el ejercicio presupuestario y el Presupuesto para el año 2023.

Yo solamente haré algunas menciones globales, aprovechando la presencia del Ejecutivo, particularmente la de la Directora de Presupuestos, a quien obviamente aprovecho de saludar.

Presidente, en las discusiones se ha planteado lo relativo a la calendarización de las licitaciones y las asignaciones financieras, especialmente considerando aspectos propios de zonas extremas, como los temas climáticos.

Normalmente, el aparataje público comienza a funcionar en marzo, precisamente en un período del año muy complicado para las zonas

extremas del sur (Palena, Aysén y Magallanes) y también para las zonas cordilleranas del altiplano. Y por no tener una adecuada calendarización, se postergan estos procesos, estas licitaciones y, por tanto, la ejecución de las obras.

Presidente, en relación con lo anterior, se ha presentado un permanente problema en cuanto a los presupuestos asignados a las propuestas que se están licitando por parte del Estado. Muchas veces no coinciden los presupuestos oficiales con la oferta, y entramos en procesos de mucha demora porque se debe volver a ejecutar e, incluso, volver a reevaluar muchas de las obras que son evaluadas en ese proceso. Y evidentemente habrá que corregir esas enormes diferencias que se producen a veces, incluso superando el margen del 20 por ciento que permite la asignación.

Respecto del gasto, Presidente, hay una preocupación que me manifestaron desde la Región de Aysén. Yo sé que todos los gobiernos regionales tienen la autorización para realizar transferencias, las cuales se están utilizando hoy día como un mecanismo para salvar la ejecución presupuestaria.

¿Cuál es el problema con esto? En realidad, no tenemos problemas pues sabemos que así ha funcionado. El punto está en que la situación no debe recaer solamente en hacer la transferencia, sino en asegurar la ejecución de ese gasto. Claro, el gobierno regional transfiere, aparece con una buena gestión -entre comillas-, pero no sabemos qué pasa al final con ese gasto. Creo que hay que poner un acento ahí para darle eficiencia y eficacia a lo que se está transfiriendo.

En segundo lugar, se habló muchas veces en las diferentes reuniones de las Subcomisiones respecto de la evaluación de los programas,

de los gastos superfluos y de otros que evidentemente se hace necesario revisar con claridad. En su minuto se evaluó una cartera enorme de programas que manifestaron niveles de resultados bastante cuestionables. Pero no se toma una decisión respecto de qué hacer con ellos.

Entiendo que detrás de esos programas hay una cantidad enorme de acciones y de personas que están trabajando; pero, por el beneficio del gasto ante los problemas de financiamiento, evidentemente va a ser necesario de alguna manera corregir algunas de esas materias.

Lo tercero, Presidente, dice relación con los programas y contratos vigentes del MOP, del Minvu y del Ministerio de Transportes. Me refiero, particularmente, a las obras que se están ejecutando, que se están licitando en este minuto, a las que se les ha aplicado un componente de corrección.

El MOP implementó un nuevo polinomio para el cálculo de los presupuestos; el Minvu también realizó una solución en ese ámbito, bastante más temprano incluso que el propio MOP. El tema de Transportes y Telecomunicaciones está afectando a la aplicación de muchos contratos de subsidio al transporte marítimo, fluvial, lacustre, terrestre. Son muchas las comunidades que se ven beneficiadas con estos subsidios. Estoy hablando de contratos realizados con anterioridad.

El cambio de precio en los combustibles evidentemente tiene complicados a muchos de estos pequeños prestadores, muchos de los cuales no son empresas. La mayoría de ellos son pequeños emprendedores que tienen un solo vehículo o una embarcación para realizar estos servicios. Es necesario corregir eso también.

Esto lo señalo, fundamentalmente, Presidente, porque todos recibimos de parte de la Cámara Chilena de la Construcción un listado de

alrededor de trescientas setenta obras con contratos MOP que presentan diversas dificultades de ejecución o riesgos de ejecución. De esos contratos, en mi región hay 26. Ya algunos han terminado, se han liquidado, se han resciliado esos contratos, generándoles no pocos problemas a pequeños prestadores locales.

Lo otro, Presidente, es que me gustaría incluir un punto en el protocolo que se pretende suscribir.

El Ministro de Energía, en la tramitación de esta partida, se comprometió -este es un trabajo que veníamos realizando desde hace mucho tiempo, y lo sabe aquí la Senadora Órdenes- a presentar a la brevedad -en esta materia hubo un compromiso de la Administración anterior, que no se cumplió- una modificación a la ley de los sistemas medianos y aislados, que está generando enormes dificultades en materia de disparidad de cobros de tarifas. Ello no es por tener una condición aislada; muchas veces, por condiciones de sistemas medianos, nos vemos con la dificultad de no poder acceder a una serie de mecanismos, como equidad tarifaria y otros que se han implementado para el resto del sistema eléctrico.

Ese compromiso lo asumió el Ministro en la tramitación de su partida. En el primer trimestre del próximo año se presentaría definitivamente esa iniciativa de ley, que, como dije, habiendo sido un compromiso del Gobierno anterior, no se ejecutó. Esperamos sinceramente que este Gobierno si lo haga. Tengo confianza en que el Ministro de Energía, tal como lo asumió, va a cumplir en esta ocasión.

Dos temas más, para terminar.

Uno, la situación del agro y la gran apuesta en relación con la agricultura familiar campesina. Creo que ahí tenemos un serio problema que

debemos enfrentar con más claridad. ¿Hasta dónde son eficientes los mecanismos que apuntan a mejorar las condiciones de estos sectores?

Les cuento que en mi región -y se lo hemos planteado al Ministro del ramo, quien lo tiene en antecedente- hay un problema con los pequeños productores laneros: 370 mil kilos de lana están embolsados en bodegas sin poder venderse por falta de mercado. Para esos pequeños productores, esta es una enorme dificultad, un enorme problema. Probablemente habrá alguna idea, alguna inquietud dentro de todos los equipos técnicos del mundo del agro para encontrar algún mecanismo alternativo de solución.

Por último, Presidente, aprovechando los tiempos que se han asignado, quiero plantear un tema de carácter austral.

El puente sobre el canal de Chacao cuesta nada más y nada menos que 930 millones de dólares, ¡930 millones de dólares! Fantástico por los chilotes, que van a tener una conexión expedita con el continente. ¡930 millones de dólares!

¿Sabe cuánto aporta el Gobierno Regional de Los Lagos a ese esfuerzo? Cero, Presidente. Ni un peso aporta el Gobierno Regional. ¿Y por qué? Porque se entendió que la conexión con la isla de Chiloé es un objetivo del Estado; es el país el que tiene que darle conectividad al territorio. ¡Y fantástico por ello!

¿Pero qué pasa con la ruta 7? Esta une no solamente una isla, sino una provincia completa, como Palena, y una región completa, como la Región de Aysén. Pues bien, con esos mismos 930 millones de dólares se podría pavimentar toda la ruta 7 desde Puerto Montt hasta Puerto Yungay. ¡Toda! ¿Cuál es la diferencia? Que en el caso de la ruta 7 no tenemos el mismo compromiso del Estado.

Esto lo planteamos en la Subcomisión, y el Ministro se allanó a revisarlo. Además, tenemos la fortaleza de que el Ministro conoce la zona, pues vivió y trabajó en la comuna más aislada de nuestra región, en la comuna de O'Higgins. Se tienen que usar varias rutas de tierra y transporte en el fiordo Mitchell para llegar hasta la comuna fronteriza de O'Higgins, histórica y emblemática. No se olviden de que fue la única comuna en Chile que perdió parte de su superficie territorial con la pérdida de Laguna del Desierto, en fin.

No quiero enfatizar en temas de geopolítica, sino plantear fundamentalmente que en este protocolo ojalá se pueda insertar también la construcción de la ruta 7, a la cual, dicho sea de paso, el Gobierno Regional llegó a poner más del 50 por ciento en algún minuto. Hoy está poniendo alrededor de 30 por ciento.

¿Qué decimos nosotros? Que la ruta 7, que une a Palena y a la región austral, implica una enorme porción del territorio continental de Chile.

¿Qué debiera ser dicha ruta, en opinión nuestra? Un objetivo del Estado, tal como lo es el puente sobre el canal de Chacao.

Espero, Presidente, sinceramente, que se puedan incorporar estos dos temas al protocolo: el compromiso del Ministerio de Energía respecto de la ley sobre los sistemas medianos y aislados, y la necesidad de que la ruta 7 sea un compromiso del Estado.

Creo que es una irresponsabilidad del Estado tener una provincia y una región completa sin conexión terrestre con el resto del país. Con el mismo esfuerzo, que valoramos y felicitamos, con que se levanta el puente sobre el canal de Chacao, deberíamos llevar adelante la conectividad de ese

Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda, Servel y Ministerio de Bienes Nacionales.

Mañana miércoles 9 de noviembre veremos -por tanto, es relevante que las indicaciones a estas partidas estén presentada hoy, antes de las 20 horas, según lo que habíamos acordado-: Poder Judicial; Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Ministerio de Energía; Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Ministerio de Desarrollo Social y Familia; Ministerio de Obras Públicas; Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Secretaría General de Gobierno; Secretaría General de la Presidencia; Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; Ministerio del Deporte, y Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Está siendo entregado el listado en este minuto a cada uno de ustedes.

Y el día jueves 10 veríamos las siguientes partidas: Ministerio de Defensa Nacional; Ministerio de Minería; Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Ministerio del Medio Ambiente; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Ministerio de Educación; Ministerio de Agricultura; Ministerio de Salud; Gobiernos Regionales; Ministerio Público; Ministerio de Relaciones Exteriores; Tesoro Público, y articulado.

Ese sería, más o menos, el orden. Todavía podría haber algún cambio. Vamos a revisar con la Secretaria de la Comisión si hay algunas partidas que pueden verse un poco antes o un poco después. Pero esa es la idea para poder despachar el proyecto.

En todo caso, está siendo repartido el listado a cada uno de ustedes.

A continuación, tiene la palabra el Senador Núñez.

El Senador señor NÚÑEZ.- Gracias, Presidente.

Generalmente, en estos debates tenemos cierta tendencia a ver los aspectos negativos.

Un Senador que me antecedió valoró algo en lo que es bueno insistir, por la preocupación que todos tenemos en la inflación: el dato positivo del IPC de octubre en 0,5 por ciento, que es muy distante del dato del mes anterior, por cuanto baja casi en un 50 por ciento. Y si juntamos esta cifra con lo que ocurrió con el Imacec de septiembre, que fue negativo en 0,4 por ciento, pese a que muchos de los agoreros pronosticaban una caída mucho más radical, se cumple una expectativa, Presidente, que puede ser muy positiva, lo que llaman los economistas “un aterrizaje suave” o “un ajuste más acotado” de la economía.

No obstante, sobre eso hay distintas proyecciones. Hoy día no tenemos certeza de qué va a ocurrir, pero la mayoría de los analistas nos dicen que el primer y segundo trimestre del año 2023 todavía vamos a estar con los efectos del ajuste económico.

Por eso es tan importante lo que se ha generado en este proyecto de Ley de Presupuestos, que es su carácter contracíclico. Es decir, la economía chilena necesita que, durante fines de este año y, especialmente, durante todo el próximo año, la inversión pública sea un factor dinamizador del crecimiento económico y que pueda tener este efecto contracíclico, lamentablemente, dado el deterioro que muestran las cifras del sector privado.

Quiero destacar lo que nos ha anunciado el Ministro acá: el crecimiento de la inversión pública es superior al crecimiento del Presupuesto, que es de un 5,5 por ciento, y obviamente valoramos eso.

Sin embargo, Presidente, hay otro aspecto que a nosotros nos parece muy importante destacar: este efecto contracíclico también debería manifestarse en el ámbito social. Aquí estamos preocupados del ajuste en la economía, pero deberíamos tener la misma preocupación por el ajuste en los ingresos en los hogares de las familias chilenas. Y las familias chilenas más vulnerables, de sectores populares, van a sentir en forma mucho más dramática respecto del resto de los chilenos el ajuste económico que se va a proyectar, particularmente con las cifras negativas estimadas para 2023.

Cuando uno empieza a juntar datos, se da cuenta de que nuestro debate no refleja esos problemas, los agobios que vive una familia chilena.

En los últimos doce meses, la canasta más básica de alimentos subió en 23 mil pesos, llegando a un valor total de 60 mil. Yo me pregunto: una familia chilena que gana el salario mínimo, los 400 mil pesos, ¿logra pasar el mes considerando el aumento que ha tenido la canasta básica de alimentos? Por supuesto que se le hace más difícil.

Y a eso debemos sumar que la inflación no hay que considerarla como promedio. En el mes de septiembre el IPC aumentó en 0,9 por ciento (cifra oficial). Pero, en el caso de los productos que consume el primer quintil, es decir, el 20 por ciento de menores ingresos, el mismo aumento del IPC fue de 1,3 por ciento (cifra oficial). O sea, en septiembre los precios subieron más para los que tienen menos. Presidente, se requiere que en este Presupuesto seamos capaces de vislumbrar esa situación y dar soluciones.

El Gobierno lo está pensando. Yo sé que en esto no ha sido indiferente. Hay anuncios.

Este Presupuesto contempla en Agricultura, por ejemplo, 30 mil millones de pesos para invertir en el programa Siembra por Chile -

seguramente el Diputado Naranjo después va a insistir en esto-, aunque consideramos que queda corto. No deja de ser contradictorio. Invertimos recursos en el Ministerio de Agricultura para producir alimentos y no tener que importarlos por el alza en los precios. Resulta que Chile va a aumentar, probablemente -esperemos que así sea-, la cuota de extracción del jurel en el mes de octubre, quizás en la reunión de la ORP. Pero Chile, por ley, solo destina el 1 por ciento de la cuota del jurel, ¡solo el 1 por ciento!, al consumo humano.

Entonces, Presidente, uno se preocupa: el pescado es uno de los productos que más se han dejado de consumir en el mundo popular durante el año 2022 por el alza en los precios. Ahí hay más cosas que podemos hacer.

Nosotros queremos pedirle al Gobierno, al Ministerio de Hacienda, a la Diprés, más medidas que las que se han adoptado para mitigar o compensar esta pérdida de poder adquisitivo producto del alza de la canasta básica de alimentos.

Sabemos que hay un acuerdo que se hizo con la CUT. Eso está corriendo, pero termina en el mes de abril. Y nos parece que los montos han quedado cortos, dada la situación que estoy recién relatando.

Presidente, también tenemos preocupaciones por lo que ocurre en materia de salud.

No voy a reiterar la cifra que se ha dado en cuanto al per cápita. Es un tema que tenemos que resolver.

Hay otro aspecto que nos preocupa mucho. Nos parecería muy positivo que la Ministra de Salud estuviera presente acá, en este debate presupuestario, para explicar los recursos que se traspasan a privados en este presupuesto, que crecen de 306 mil millones de pesos este año a 436

mil millones para 2023. Es decir, hay un aumento sustantivo de las transferencias que va a hacer el Ministerio de Salud a privados. ¿Por qué? Básicamente, por dos cosas: primero, por los hospitales concesionados, una política del Gobierno anterior que deja harto que desear en cuanto a los resultados económicos para el Estado, y, segundo, por las platas que se destinan a compras de servicios del sector privado.

Nosotros queremos saber si va a haber un esfuerzo, una preocupación mayor por fortalecer la salud pública, o si al final nos vamos a quedar con un sistema que lo que hace año a año es aumentar los traspasos de recursos al sector privado, que no es la manera más eficiente de utilizar los fondos.

Por último, tenemos una gran preocupación por lo que debe ser la promoción del desarrollo productivo y lo que deberíamos llamar “la diversificación de la matriz productiva”.

Algunos creemos que el problema en Chile no pasa solamente por el crecimiento económico. ¡Queremos más crecimiento! Pero no nos sirve crecer de una forma que sea insustentable. Por ejemplo, en la Región de Coquimbo no tenemos ninguna posibilidad de seguir creciendo en hectáreas cultivadas porque hay una sequía brutal. Necesitamos otro tipo de economía, una que nos dé opciones de desarrollo en nuestras realidades.

Y lo que está haciendo el Gobierno en esta materia nos parece muy interesante. Por ejemplo, está el programa Desarrollo Productivo Sostenible, que tiene importantes recursos. Son los fondos que se obtienen por los contratos de explotación del litio que se hicieron por la Corfo en el salar de Atacama, por la renegociación de esos contratos. Son 200 millones de dólares que no se van a gastar -por así decirlo- en burocracia, que no se

van a gastar en programas mal evaluados, sino en diversificación de la matriz productiva sobre la base del desarrollo productivo.

Nos parece que ello es muy importante.

En esa línea, a diferencia de lo que usted planteó, Presidente, nosotros creemos que existe un gran avance. ¿En qué? En que hay un compromiso que nosotros queremos que el Gobierno lo explicita directamente.

¡Las pymes van a ser las más golpeadas el año 2023!

¡A cuánto está la tasa de interés!

¿Qué pyme hoy día que tenga problemas de crecimiento económico, que requiera capital va a poder pagar un crédito bancario hoy día? ¡Muy pocas! ¡Menos aún si son microempresas!

Y el Gobierno ha comprometido que el 2023 vamos a tener datos concretos acerca de la implementación de este programa de créditos para pymes no bancarizadas.

¡Eso sería un tremendo avance!

En cualquier comuna de Chile, especialmente en regiones, muchas pymes y microempresas no tienen acceso al crédito bancario: ¡ninguna opción! ¡Ninguna! Y mientras más al interior están esas comunas, más dificultades tienen.

Nosotros queremos ver cifras al respecto. En tal sentido, nos gustaría mucho que pudiéramos aprovechar esta discusión de Presupuestos para que también nos muestren cómo se va a implementar esta idea muy novedosa, en que la Corfo en forma piloto -según entiendo- va a volver a entregar créditos sin intermediarios y sin depender de la banca ni tampoco de las otras instituciones financieras.

Gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senador.

Tiene la palabra el Diputado Naranjo.

El Diputado señor NARANJO.- Gracias, Presidente.

En términos generales, respecto del Presupuesto que nos ha entregado el Gobierno, yo creo que coincidimos mucho en todos los puntos que aborda: en todo lo que tiene que ver con seguridad alimentaria, con seguridad ciudadana, con incrementar las inversiones, con fomentar el efecto multiplicador del empleo.

Sin embargo, Presidente, más que resaltar lo que dice, quiero hacer énfasis en lo que no dice. Ello me preocupa, porque son cuestiones que desde hace mucho tiempo por lo menos algunos parlamentarios venimos planteando, y así podríamos evitarnos muchos de los problemas que probablemente vamos a vivir el próximo año.

Y deseo partir solo señalando uno. Me llama la atención que en cuanto al Ministerio de Agricultura prácticamente no crece el presupuesto; pero resulta que nuestro país tiene una seria crisis de seguridad alimentaria: ¡una seria crisis de seguridad alimentaria! Y se va a profundizar el próximo año, porque los datos internacionales ya nos señalan que los principales productores de alimentos, Argentina, India, y la misma situación conflictiva que hay entre Rusia y Ucrania, van a provocar un déficit de alimentos en el mundo.

No es que queramos resolver el problema de la noche a la mañana; pero uno esperaría que el presupuesto del Ministerio de Agricultura reflejara una política de seguridad alimentaria desde hace mucho tiempo.

¿Qué está ocurriendo, señor Presidente? Digámoslo con mucha claridad: nadie se opone a las exportaciones, sería absurdo; pero sucede que

nos hemos transformado en un país que exporta los postres a otras naciones y no somos capaces de producir nuestros propios alimentos.

Y vamos a pagar caro aquello, Presidente.

Cuando aquí se habla de la canasta familiar, yo quiero señalar con mucha anticipación el drama que se va generar con su precio cuando la harina, el aceite, el azúcar, el arroz, que podríamos producir en nuestro país, tengamos que seguir comprándolos afuera.

Fíjese, Presidente -y no quiero dramatizar-, que este lunes salieron las cifras anticipadas del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal. Mire lo que le voy a decir: cuando éramos 6 millones de habitantes en el país, teníamos apropiadamente 5 millones de cabezas de vacuno; hoy día, que somos casi 20 millones de habitantes, no llegamos a 2,5 millones de cabezas de vacuno.

Entonces, muchos nos preguntamos ¿por qué exportamos carne? Porque nos descuidamos en lo que es la producción alimentaria.

Por consiguiente, uno diría que el Ministerio de Agricultura debiera reflejar cómo se va a desarrollar un banco ganadero en el país, para volver a recuperar toda esa masa ganadera de vacuno que no estamos produciendo.

En segundo lugar, Presidente, reiteradamente hemos venido señalando desde el Gobierno anterior -y es lo que uno espera de un Presupuesto- que se den pincelazos acerca de cómo vamos a abordar los problemas que se van a presentar a futuro.

Este país requiere con urgencia alfabetización digital. Hay cinco millones de personas mayores de cuarenta y cinco años que son analfabetos digitales. Y en esto uno hace una comparación con la historia de nuestro

país, porque hoy día la marginalidad no se da en términos solamente económicos y sociales, sino también digitales.

¿Qué hizo el Presidente Eduardo Frei padre cuando existía la marginalidad rural? Una campaña de alfabetización que permitió que miles, millones de chilenas y chilenos aprendieran a leer y a escribir. Con eso rompía parte de las barreras de la discriminación y de la marginalidad.

¿Cuándo vamos a hacer eso hoy! ¡Hasta cuándo! ¡Cuánto tiempo más vamos a esperar!

Fíjese usted que nos anuncian las instituciones del Estado que están digitalizando todo. ¿Qué van a hacer esos adultos mayores analfabetos digitales, que ya vivieron en la crisis de la pandemia aquella situación?

Uno habría esperado que el Ministerio de Educación o el Ministerio de Desarrollo Social hubieran dado luces, pincelazos en el sentido de que van a abordar el problema de los analfabetos digitales, por cuanto son casi 5 millones de chilenas y chilenos que están en esa condición.

En tercer lugar, Presidente, y quedó graficado cuando vivimos la pandemia, Chile necesita una ficha de Registro Social de Hogares universal. Es decir, así como todos tenemos carnet de identidad, todas las chilenas y los chilenos, todas las familias debieran tener una ficha del Registro Social de Hogar, porque nadie tiene comprado el futuro. Y vimos esto cuando vivimos la pandemia, en que había muchas familias de clase media que no tenían ficha del Registro Social de Hogar, y resulta que sus integrantes quedaron cesantes y muchas veces perdieron los beneficios sociales porque no contaban con ella.

¿Cuál es el problema! Si estamos todos identificados, ¿por qué no podemos estar identificados desde el punto de vista socioeconómico!

No veo en ninguna parte del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social que se pretenda establecer una política universal respecto de la ficha del Registro Social de Hogar.

Y termino con lo siguiente, Presidente.

Mucho se ha hablado de que se quieren aumentar los gastos reservados. Yo no tengo problemas para particularmente abordar la situación del crimen organizado. ¿Pero sabe cuál es la duda que me cabe? Y aquí recojo las palabras del Contralor, porque hemos visto la crisis en las Fuerzas Armadas y en las Policías, cómo los destinos de los gastos reservados, esos dineros van a cualquier otra cosa.

El propio Contralor ha dicho que si no le damos mayores facultades, tampoco puede controlar los gastos reservados, porque a él le hablan generalidades.

Entonces, ¿vamos a seguir aumentando los gastos reservados para que el día de mañana se vayan a un objetivo totalmente distinto al que señalamos cuando fueron entregados?

Yo no tengo ningún problema en aumentarlos, pero quiero que queden en el protocolo las cosas que he dicho, Presidente.

Quiero que quede en el protocolo que este país va a enfrentar el problema del analfabetismo digital y que habrá una campaña de alfabetización digital; quiero que quede establecido en el protocolo que este país no puede tener inseguridad alimentaria ante la crisis mundial de alimentos que se está viviendo; quiero que quede en el protocolo que este país necesita una ficha de Registro Social de Hogar universal.

¡Que quede en el protocolo!

Y si vamos a aumentar los gastos reservados para enfrentar el crimen organizado, que queden claras las facultades que va a tener la

Contraloría, y no como el propio Contralor reiteradamente nos señala: que tampoco tiene facultades para controlar los gastos reservados.

He dicho, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Diputado.

Tiene la palabra la Senadora Órdenes.

La Senadora señora ÓRDENES.- Muchas gracias, Presidente.

Quisiera empezar con temas más generales. A mi juicio no solo esta es la ley más importante que tramitamos en el Congreso Nacional, sino que también tiene que ser coherente con un relato con respecto a aquellos aspectos que como Gobierno se quieren alcanzar, ciertos propósitos estratégicos que al final del día, a través de los programas, planes, proyectos, cambian la calidad de vida de los chilenos y las chilenas.

En tal sentido, a este Gobierno le ha tocado primero pensar en la sociedad pospandemia. La pandemia evidenció ciertas desigualdades que no estaban manifiestas. Y la verdad es que aparecen con fuerza los temas de seguridad pública; estamos enfrentando una crisis económica bien importante. Sobre el particular, solo hoy el economista Rodrigo Wagner publicaba un cuadro en materia de inflación por quintiles, el cual muestra que el quintil más vulnerable es el más afectado por la inflación.

Entonces, ¿a qué me refiero con esto? Creo que en un primer orden tenemos que establecer, por un lado, cuáles van a ser aquellas apuestas estratégicas en el Presupuesto Nacional que nos van a permitir reactivar la economía. Y digo esto en términos generales, porque no se trata de una línea.

Asimismo, cómo vamos a potenciar, sobre todo cuando hablemos de la forma en que apoyamos a las empresas, a las pymes, que generan empleo de manera importante. Y en eso creo que este proyecto carece del

relato que debería tener o quizás tenemos que hacerlo hablar con cada una de las partidas.

Por otro lado, en el tema de la seguridad pública yo quiero valorar el esfuerzo que se ha hecho. Coincido con los colegas en que ciertamente hay que nivelar los incrementos entre ambas Policías; espero que el resultado de este ejercicio permita aumentos para la Policía de Investigaciones de Chile. Y digo ello porque también tiene tareas focalizadas. Pienso que en ciberseguridad la PDI está haciendo una apuesta interesante que tiene que ver con los delitos que hoy día están ocurriendo, porque no todo es portonazo: también hay una fuente de inseguridad, de incertidumbre muy significativa en la realidad virtual y en el uso de plataformas.

Menciono aquello porque me parece que uno de los déficits que debemos enfrentar se vincula con algo que señaló el Diputado Naranjo, sobre acceso a nuevas tecnologías, al uso de internet. Yo diría que en el *ranking* latinoamericano Chile tiene un buen espacio o lugar en cuanto al acceso y cobertura; pero tenemos que avanzar todavía en los temas de última milla, y no veo incrementos significativos en el fondo de telecomunicaciones, ni tampoco una apuesta decidida respecto de lo que establece el Ministerio de Educación en estas materias. Hace poco también era noticia que más de tres mil computadores destinados a estudiantes vulnerables del país serían dados de baja por la Junaeb porque no fueron entregados en forma oportuna.

Entonces, quiero hacer ese énfasis, porque a veces no es solo el presupuesto: hay asuntos en que a mi juicio debemos revisar cómo habla el presupuesto, pero también debemos mirar la gestión que realizan los distintos ministerios.

Digo esto porque parte de la conversación se va a centrar, por ejemplo, en el caso de salud, en los temas relacionados con el per cápita. Sin embargo, claramente creo que se están destinando mucho esfuerzo en infraestructura, porque hay déficit; pero a veces comprar un dispositivo para la atención, la prevención y el control de problemáticas de salud la verdad resulta muy complejo.

Y voy a dar un ejemplo de la Región de Aysén. Nosotros con el Senador Sandoval hace mucho tiempo que estamos insistiendo en la compra de un angiógrafo. La principal causa de muerte o problemática de salud en nuestra región son las enfermedades cardiovasculares, y es una de las pocas regiones que no tiene angiógrafo. Y a ello sumémosle las condiciones de zona extrema.

Teníamos dos cardiólogos; ya hoy día queda solo uno que probablemente deje de estar en la región en diciembre, porque finalmente uno no puede tener especialistas solo para que coloquen a los pacientes en un avión-ambulancia que igual llegan con secuelas y sin atención.

Por eso pongo énfasis en la gestión: un hospital, 30 mil o 40 mil millones y más versus 1.500 millones para un dispositivo de atención y prevención de la principal problemática de salud de un lugar.

Me parece que hay que hacer ese énfasis, y a pesar de que es un ejemplo muy acotado a lo regional igual quiero plantearlo.

Hay otros aspectos vinculados con las regiones, y también lo mencionó el Senador Sandoval: antes Chiloé fue el plan Chiloé; una provincia tenía un plan y una región nunca contó con él. Lo conseguimos después con el plan especial de desarrollo de zonas extremas.

También constantemente en todos los presupuestos la Región de Magallanes tiene un subsidio para el gas. No es que Magallanes posea gas;

lo que ocurre es que se subsidia a través de la ENAP, y por eso cuentan con buena calefacción y con un combustible que además es más amigable con el medioambiente que la leña que se usa en Aysén para ese propósito.

Entonces, veo que dos de tres regiones de zonas extremas del sur tienen un tratamiento distinto, y al menos como representante de la Región de Aysén yo espero que en este ejercicio presupuestario se tenga una consideración distinta, porque claramente a mi juicio ha habido una discriminación importante en esta materia.

Ahora bien, los énfasis sobre cómo se reactiva no están solo en las pymes, sino también en cómo se van a reactivar los ministerios que están a cargo de la infraestructura en el país. Las soluciones que dieron los Ministerios de Obras Públicas y de Vivienda no han sido suficientes. Nosotros en educación observamos que muchos jardines infantiles no se construyeron por los mismos problemas de aumento del costo de los materiales de construcción.

Por lo tanto, hay que buscar una salida distinta, porque muchas de las obras superaron el 20 por ciento, y en general las respuestas que se han dado son de ese orden. Hay que estudiar otra manera de recuperar el trabajo en el desarrollo de servicios de infraestructura en las regiones, y de esa forma también agilizaremos la economía.

Otro tema importante tiene que ver con la continuidad de los recursos para subsidiar el transporte público. Este subsidio termina a fin de año, y el proyecto que lo renueva lo estamos debatiendo en el Senado; quiero decir que ingresó hace poco tiempo, y la verdad que es un proyecto que a mi juicio requiere harta dedicación. Pero la idea es perfeccionar el uso del subsidio en regiones, que se asegure un piso para uso en transporte público regional. Y digo esto porque con el Transantiago, o la Red

Metropolitana, mejor dicho, la idea del fondo espejo o el FAR era 1 peso para transporte público en la Capital y 1 peso para las regiones. ¡Y eso no ha ocurrido jamás!

Entonces, yo feliz: hay nueva red de metro, llegan quinientos buses eléctricos, y me parece muy bien, porque la Red Metropolitana efectivamente ha cambiado mucho y hoy día creo que el servicio es notable y mucho mejor de lo que fue al inicio; se está cumpliendo la promesa inicial. Pero en las regiones aquello no se ha visto, y esta es una decisión política: ¿vamos a hacer que ese peso, para que sea un verdadero fondo espejo, se refleje en las regiones o no? Porque eso no está ocurriendo; solo pasa en las grandes ciudades del país.

Digo esto también porque en una región como la nuestra el tema y el déficit son eso: los subsidios para zonas aisladas. Hace un mes treinta operadores estuvieron a punto de dejar de funcionar porque no les alcanzaban los recursos por el aumento de los costos del combustible, y los contratos tampoco contemplan ese tipo de aumentos automáticos cuando ocurren crisis como la que estamos viviendo.

Entonces, yo espero que ese tipo de aprendizaje también lo saquemos.

Una cosa es el Presupuesto; pero esto tiene que estar bien combinado con lo relativo a las gestiones.

Por último, insisto en los temas digitales. La transformación digital reactiva las economías, y eso sí que no está en el Presupuesto. No solo es fondo de telecomunicaciones; no son solo las becas TIC de educación. Creo que en esa materia tenemos un déficit, y aún estamos a tiempo de corregirlo.

Así que espero que ello sea parte del debate y que podamos sacar adelante iniciativas que tengan reflejo no solo en lo que ocurre en el centro del país, sino también en todas las regiones de Chile.

Muchas gracias, Presidente.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senadora.

Tiene la palabra el Diputado Romero.

El Diputado señor ROMERO.- Gracias, Presidente.

Esta es una de las leyes más importantes que nos toca tramitar, y es relevante hacer algunas reflexiones al inicio de esta discusión.

Primero, debemos tener presente que en los próximos años Chile no va a crecer. Después de años creciendo cada vez menos, por primera vez, desde que yo tenga recuerdo, nuestro país va a dejar de crecer, incluso va a decrecer: -1,6 por ciento y 2,3 por ciento para 2023-2024, según el Banco Mundial. Pero este Presupuesto supone una expansión del gasto de aproximadamente 4,2 por ciento.

Para que entiendan los chilenos, el próximo año estamos autorizando al Gobierno para que gaste más de lo que genera nuestra economía, y esto es particularmente relevante, porque pone sobre nosotros la responsabilidad de autorizar gastar más de lo que tenemos.

Ahora, una cosa es lo que se hizo y otra lo que se hace.

Se entiende que el Presupuesto marca el énfasis del Gobierno. Y hoy se habla de seguridad como uno de los grandes problemas de la población. ¿Pero qué hay concretamente en el Presupuesto? Solo reposición para Carabineros del material en gran parte destruido posiblemente por los delincuentes que quemaron Chile durante el estallido delictual.

El Ministerio Público no crece nada. ¡No hay ningún interés de este Gobierno en que se persiga al criminal! Por eso en Chile la gente no cree en la justicia, no denuncia. Y finalmente el Gobierno dice: “Ah, fantástico, hay menos delincuencia porque hay menos denuncias”.

Nos dieron hasta una clase en la Subcomisión, Presidente: nos dijeron que la Ley de Presupuestos no sirve para modificar la planta, cuando nosotros como parlamentarios planteamos legítimamente la necesidad de aumentar la cantidad de fiscales, porque en la zona norte hay uno solo. Hablamos de que la gente que entre ilegalmente se va a ir de este país, de toda la delincuencia que hay en el norte y tenemos un fiscal para toda la zona, para Colchane, para todos lados. Imagínese lo que eso significa.

¡Mejor que no salga ni de vacaciones ese pobre fiscal...!

En Salud -yo represento al distrito 8- nos prometieron hace más de diez años un hospital para la zona norte, ¡pero este hospital ya se parece al estadio de la Universidad de Chile: no lo van a hacer nunca! ¡Nunca van a hacer ese estadio!

¡Una vergüenza, en serio! Es para la risa, pero es una vergüenza.

Es dramático, porque en la provincia de Chacabuco hay más de 400 mil personas esperando esto. Y no pasa nada. Y resulta que el presupuesto de inversiones es paupérrimo. Presidente, ¡paupérrimo! Lo rechazamos entero, porque es una vergüenza.

Se habla de que este Presupuesto es contracíclico. ¿De qué? Si las inversiones más importantes, que están en el segundo tema que a los chilenos les aqueja: cero. ¡Ni un interés!

Es curioso, porque este Gobierno se supone que es un Gobierno que está preocupado de la salud pública, y ojalá que todos se atiendan en el sistema público. Pero, ¿dónde se van a atender? Hay parlamentarios acá,

Senadores y Diputados, que están preocupados de las transferencias público-privadas, pero, ¿dónde se va a atender la gente? ¿Quién los va a curar? No se pueden curar con Melipass, ni con aguas de hierbas; tienen que curarse en hospitales públicos o privados. Y si no hay públicos, se tienen que curar en los privados.

En fin.

El per cápita, impresentable, Presidente, ¡impresentable! ¡Cien pesos! Debería ser 1.200, por lo menos, 1.200 de reajuste. Es una vergüenza ese per cápita, especialmente si hablamos de que la salud primaria es tan importante.

Imagínese que tenían un proyecto de Constitución que establecía que todo el sistema se iba para allá. ¿Qué habríamos hecho con un presupuesto como este? Listo, da lo mismo, total algunos a lo mejor tenemos la suerte de que nos podemos atender en el sistema privado.

Pero yo no puedo creer, Presidente, cuando me paseo por mi distrito y veo a la gente levantada tan temprano haciendo fila para que pueda atenderse, que se proponga esto. ¿Alguien pensaba en el Gobierno que esto iba a pasar colado y que nadie iba a decir nada?

Este Presupuesto es responsabilidad del Gobierno y como oposición, al menos los republicanos, estamos muy atentos a que cada peso les llegue a los chilenos y no quede en este cedazo político, entremedio.

Durante la tramitación, Presidente, también esperamos que se corrijan aquellas normas que se saltan al Congreso en materia de fiscalización y de gasto.

Yo estoy preocupado por el tema del Fondo de Infraestructura, porque no pasa por acá después en lo que se quiera gastar. Hay una normativa que le otorga facultades al Ministerio de Vivienda para expropiar.

¿Y de dónde? Si nos dieron una clase de que, se supone, la Ley de Presupuestos no otorga mayores facultades a los organismos.

Al final, también quiero que quede bien claro, Presidente, cuánto pretende pagar o destinar el Gobierno en el Presupuesto de la Nación para fondos que vayan destinados a darles indemnización a los delincuentes del estallido delictual. Eso quiero que por lo menos quede claro y que Chile sepa cuál es el énfasis del Gobierno en eso.

Pero, insisto, si estamos dispuestos a gastar más de lo que tenemos, para nosotros lo más importante es que este gasto no sea un gasto político, sino que tiene que ser un gasto que vaya en beneficio de los chilenos.

Gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Mellado.

El Diputado señor MELLADO.- Gracias, Presidente.

La verdad, Presidente, es que vivimos quizás una de las crisis más profundas y radicales en seguridad pública de la historia de la república.

Y esta aseveración, Presidente, la realizo con la evidencia objetiva de pasar de ser un país que a nivel regional e internacional exhibía índices de criminalidad bajo el promedio, con menos de tres homicidios al año cada cien mil habitantes, a llegar a un promedio de casi seis homicidios por cada cien mil habitantes. Lo que implica tener ¡seis veces más homicidios que la mayoría de los países de Europa, con los cuales nos comparamos!

Entonces, parto con esto. ¿Por qué? Porque la principal preocupación de este Diputado es el tema de la seguridad, dado que soy de

La Araucanía; pero aquí el tema no es solo de La Araucanía, sino que es a nivel nacional con el crimen organizado.

¿Y qué hizo el Gobierno cuando estuvimos aquí en la Comisión Especial Mixta? Dijo: “Tenemos un plan nacional contra el crimen organizado, que presentaremos en octubre”. Y la verdad es que los grillos cantan, porque estamos en noviembre y no ha habido ningún plan del crimen organizado presentado por parte del Gobierno.

Lo que sí ha habido son glosas presupuestarias, pero para que esto se haga efectivo se necesita que dichos traspasos estén ejecutados por ley, por lo menos. Yo creo que estas iniciativas no deben quedar solamente de palabra. Se van a traspasar 32 mil millones para comprar 1.000 vehículos, de los cuales se compraban 300. Son 700 más, otros dicen que son 172, la diferencia. Bueno, ¿podrán? Porque, fíjense que en la Región de La Araucanía a principios de este Gobierno dijeron que iban a invertir 1.200 millones de pesos para comprar vehículos, drones, etcétera. ¿Dónde están? Porque los vehículos no estaban.

Entonces, ¿podrán comprar los 1.054 vehículos que dijeron que se van a comprar para las Policías el próximo año, si no alcanzaron a comprar esa cantidad en La Araucanía este año?

Entonces, resulta que los titulares son muy rebonitos, pero las bajadas en el Presupuesto no se ajustan a lo que efectivamente nosotros necesitamos: que se transforme de una mera transferencia a saber realmente cuál es el plan contra el crimen organizado. Porque lo que veo ahora, y se lo dijimos al Ministro y a la Subsecretaria de Hacienda, al Subsecretario y a la Ministra del Interior, es que son transferencias para fortalecer las instituciones. Sí, pero, ¿cuál es el plan? Porque cuando tú tienes un plan, tú dices “bueno, vamos a disminuir en un 20 por ciento el robo de vehículos y

estas son las acciones”, “vamos a disminuir la delincuencia en las esquinas de las ciudad, estas son las acciones, estos son los planes y esta es la plata que se asigna”. No existe, ¡no existe! Y yo espero que de aquí a que terminemos el Gobierno exprese cuáles son.

Pero también, de la misma forma, ¿sabían ustedes que hoy son más de 1.700 causas en promedio las que tiene cada fiscal en Chile? ¡Mil setecientas causas! ¿Ustedes creen que con eso van a hacer justicia? Muy difícil. ¡Muy difícil!

Por eso la gente dice: “¿Qué saco con denunciar? Y el Gobierno dice: “¡Uy!, bajaron los índices de denuncia”. ¡Claro! Si la gente dice: “me da lo mismo, no denuncio absolutamente nada, si no llegamos a ninguna parte”. Pero sí suben los homicidios.

Entonces, bueno, ¿cuántos fiscales más? Tenemos un problema ahí. Claro, porque el problema es que hay una Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público que impide aumentar la dotación de fiscales; pero el Presidente Boric dijo que uno de los temas principales, en sus palabras, era (comillas) “aumentar el número de fiscales”.

Hoy día la carga de los fiscales está absolutamente sobrepasada y no pueden llevar adelante buenas persecuciones penales, justamente porque no hay suficientes fiscales. Entonces, yo le pregunto al Gobierno, ¿dónde está el proyecto de ley para modificar la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público de acuerdo a lo que dice su Presidente? ¿Dónde está la urgencia que efectivamente tienen en la lucha contra el crimen organizado, si los fiscales necesitan mayor cantidad de fiscales para poder tener esto?

Entonces, veo pasividad; que pase el tiempo y las cosas pasen.

El Subsecretario Monsalve dice en su presupuesto, en que la Fiscalía aumenta 0,3 por ciento, que: “se utilizarán recursos del crédito

otorgado por el BID: 7,5 mil millones”. *Okay*, pero es su palabra, no está estipulada en la ley. Entonces, dejémonos de titulares y realmente hagamos la pega.

Y yo quiero pedirle al Ministro de Hacienda -por su intermedio- que efectivamente le coloque valor a este tema, que es prioritario. Primero, el famoso plan de crimen organizado, con metas, con temas claros. ¡No nos vengan a engrupir aquí!

Lo segundo, el tema del Ministerio Público, que es muy muy importante hacerlo.

Y tercero, que también es importante en seguridad: Carabineros y la Policía de Investigaciones.

Y quiero decirle -por su intermedio, Presidente- a mi amigo Diputado Naranjo: ¡Los gastos reservados son tremendamente importantes! Puede que en el pasado hayan abusado de este tema; pero el crimen organizado ha crecido en todo el país y ya los datos no se dan por amor, estimado parlamentario, sino que hay que pagarlos. Y se pagan con gastos reservados, porque esa información es realmente cara para poder hacerlo. Y Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones no pueden tener en promedio 20 millones por mes para gastos reservados por región. Eso es un insulto para poder tener efectivamente información relevante para lograr esto.

Y además hay que incorporar una glosa relativa a la exención de responsabilidad penal cuando se emplee racionalmente la fuerza con medios institucionales. Carabineros tiene un 73 por ciento de apoyo, pero ese apoyo tiene que verse clarito en alguna glosa que diga que si hace uso de la fuerza, porque aquí hemos rebajado, y a la oposición del período anterior le gustaba mucho rebajar, que Carabineros tuviera la misma fuerza que tenían los

delincuentes. ¡No, señor! ¡Tienen que tener el doble, y utilizarla! Y nosotros, los políticos, tenemos que darles todo el respaldo para utilizar esa fuerza contra los delincuentes, los terroristas y aquellas personas que van en contra de personas inocentes. Y esta glosa también tenemos que colocarla.

Hay temas sintomáticos que yo espero que el Gobierno vea.

Estuvimos en La Araucanía con la Jefa Regional de Investigaciones, y fíjense que les llegó un vehículo blindado muy bueno, lindo, grande, pero no lo podían utilizar porque tenían que sacarle patente. ¡A un vehículo blindado destinado a operaciones especiales la PDI tenía que sacarle patente!

Entonces, le pedimos al Gobierno que efectivamente haga una modificación en ese tema.

A los vehículos de Carabineros no tienen que hacerles ni siquiera revisión técnica; pero los vehículos de la PDI deben ir a revisión técnica y hay que sacarles patente, y se usan, por cierto, para esos objetivos. Así, inmediatamente los delincuentes captan cuáles son los vehículos de la PDI porque ven la patente, que está a nombre de la institución.

Yo creo que hay un tema que es clave en ese sentido. Por lo tanto, tenemos que ver lo de los gastos reservados de todas maneras. El Gobierno, el Subsecretario se comprometió -y yo quiero creerle al Subsecretario Monsalve- a reponer lo que necesitaban Carabineros y la Policía de Investigaciones en gastos reservados.

Considero que eso corresponde, Presidente, porque es importante la lucha contra el crimen organizado; pero debemos tener un plan real y conocerlo antes de votar el Presupuesto.

He dicho, Presidente.

Gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Diputado.

Finalmente, tiene la palabra el Senador Kuschel, y después votamos de inmediato.

El Senador señor KUSCHEL.- Gracias, señor Presidente.

Quiero saludar a las autoridades aquí presentes.

En primer lugar, deseo expresar mi preocupación por el escaso avance de la ejecución presupuestaria en mi región este año, 2022, y mi preocupación también por que el próximo año este avance pueda ser igual o peor.

En mi región están quedando sin efecto muchas inversiones. Porque aquí se aprobó una gran cantidad de recursos que generaron un impacto inflacionario, y ahora, para controlarlo, se están subiendo las tasas de interés. Además, muchas empresas están estranguladas por el aumento de sus costos y también por el incremento de las tasas de interés. Empresas importantes están abandonando las obras o no se presentan a las licitaciones en viviendas, donde se anunció, para estos cuatro años, la construcción de 16 mil viviendas en mi región. Uno se imagina que serán 4 mil al año; pero este año en mi región aún no se inician ni siquiera 2 mil viviendas. ¿Cómo se van a lograr las 16 mil que se anunciaron?

En obras públicas también estamos ejecutando algo menos de la mitad del presupuesto.

Vivienda y urbanismo ya lo mencioné.

En transportes y telecomunicaciones permanentemente tenemos dificultades con las rutas bimodales, con los transbordadores. Los fondos regionales también están subinvertidos, subejecutados. Las pymes, que se encuentran sometidas a altas tasas de interés, están en situaciones muy difíciles. Además, los aumentos de presupuesto para estas inversiones han

sido insuficientes y tardíos, a pesar de que inmediatamente de generarse las presiones inflacionarias se advirtió, ¡se advirtió!, que esta situación se iba a presentar.

Por otra parte, aquí no veo recursos para recuperar el centro y la belleza de nuestras ciudades principales. Eso está destruido desde los estallidos. En todas partes se destruyó. En Osorno se incendiaron propiedades en pleno centro; todo está pintarrajeado, y se halla decaído el ánimo de nuestra gente.

También me preocupa en general el déficit y el aumento permanente de la deuda externa, en pesos y en dólares. Aquí se aprobaron, en el Gobierno anterior, 1.200 millones de dólares para mantener el precio del dólar bajo, y este año van 5 mil millones de Hacienda. O sea, en total, se han destinado 6.200 millones para mantener el dólar bajo, que hoy día parece que está cerca de 900, sin mayor incidencia. Pero ya se quemaron por Hacienda 6.200 millones. ¿Cuánto se va a quemar el año 2023?, pregunto. Por el Banco Central se quemaron 15 mil -se habían anunciado 20 mil millones de dólares-, y en paralelo nos van a subir los impuestos en 13 mil millones. Estamos quemando casi 21 mil millones de dólares. Eso lo encuentro poco lógico, ¡poco lógico!, por decirlo de alguna forma.

Entretanto, en mi región se están batiendo récords de apariciones de campamentos. Las autoridades no construyen viviendas; muchos alcaldes no dejan construirlas. Y en la Región de Los Lagos casi todo es humedal, no se puede parcelar las tierras, pues se mete el Ministerio de Agricultura en esto, dificultando los trabajos. ¿Cuál es la solución? ¡Campamentos! Estamos llenos de campamentos. Hoy casi todos los diarios de mi región se refieren a ese tema. Sin embargo, yo veo que las autoridades, en vez de facilitar esas obras, las dificultan.

Se había anunciado, con recursos de las concesiones, generar la ruta que se llamó “Metropolitana”, una especie de ruta costanera norte entre Puerto Varas, Alerce, La Vara, La Paloma, Puerto Montt y El Tepual. Se hizo ahí una cantidad de observaciones y la empresa tuvo que hacer los estudios de nuevo; después, otros alcaldes pidieron más condiciones. Por su parte, los alcaldes de Llanquihue y Frutillar tienen interés en conocer la obra, pero entretanto la empresa ya perdió las ganas de realizar el trabajo, porque dice: “Mire, no terminan nunca de pedirme nuevas condiciones; así que mejor hasta aquí nomás llegamos con la propuesta de las concesiones para la ruta de la Metropolitana”.

Entonces, quiero pedir un *fast track* y una buena disposición de las autoridades, ¡de todos los niveles!, como también una coordinación mínima, ¡mínima!, para autorizar nuevas inversiones, porque no veo de dónde van a llegar estas inversiones.

Finalmente, me preocupa la deuda externa, que yo creo que se puede generar en relación con el peso, y también con el dólar, aunque el dólar en este momento, por diversas razones externas, no porque nosotros estemos quemando dólares, está bajando. Pero puede ser ese excesivo endeudamiento en pesos otra condición inflacionaria.

También me preocupa lo que estoy conociendo hasta ahora de la reforma previsional, que significa una especie de déficit fiscal disimulado, escondido, lo que puede ser adverso para el desarrollo de nuestro mercado de capitales y de nuevo volver a encarecer, como he señalado, los costos financieros de las empresas. Porque mi región todavía es la que tiene más gente libre para emprender en la agricultura, en el transporte, en el comercio, en la pesca, en todas las actividades, ¡todavía! -no sé por cuánto

tiempo-, hasta que no seamos una región burocrática, como otras que me toca conocer.

Por eso pido operatividad, pido fluidez, pido coordinación de todas las autoridades, porque yo veo que se está estrangulando la perspectiva, en circunstancias de que sabemos que el próximo año va a ser difícil, que puede haber una contracción económica. Así que tenemos que tomar las medidas para que el sector privado y el sector público ayuden a pasar ese bache. Pero mi impresión es que por lo menos, hasta el día de hoy, el sector público está dificultando la recuperación económica en mi región.

Gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senador Kuschel.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Vamos a la discusión y votación de las partidas.

En primer lugar, tal como aparece en cada uno de los textos que les enviamos, corresponde ver la partida Presidencia de la República, que estuvo a cargo de la Segunda Subcomisión. Yo le pediría a su Presidente, Diputado Von Mühlenbrock, que haga un brevísimo recuento de la partida, de su aprobación, la que, dicho sea de paso, no tuvo indicaciones.

El Diputado señor VON MÜHLENBROCK.- Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, Directora de Presupuestos, colegas, la partida relativa a la Presidencia de la República considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 20.437.193, implicando una variación total de más 1,1 por ciento respecto del presupuesto del año en curso.

La presente partida tiene el capítulo 01 Presidencia de la República, que a su vez presenta un único programa del mismo nombre. Este

programa considera ingresos y gastos por la suma de \$ 20.437.193 miles, lo que implica un aumento total de 1,1 por ciento.

La Subcomisión recibió en audiencia a la señora Antonia Rozas, quien dio cuenta del presupuesto asignado a la Cartera del año 2023.

Adentrándose en el subtítulo 21 Gastos en Personal, señaló que el incremento del 1 por ciento que experimenta obedece al reconocimiento de 170 bienios que se cumplirán en el año 2023, con un costo anual de 23 millones, y el pago de 4 asignaciones profesionales por un gasto al año de 65 millones de pesos. Agregó que la dotación de personal se mantiene en 375 funcionarios.

Se analizó el subtítulo 22 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, que presenta un incremento de un 6,5 por ciento, equivalente a 286 millones 803 mil pesos, contemplando los recursos destinados al funcionamiento del aparato administrativo y orgánico de la Presidencia de la República, esto es, la mantención del Palacio de La Moneda, la de la residencia de Cerro Castillo y del edificio Moneda Bicentenario.

En seguida, se analizó el subtítulo 24 Transferencias Corrientes, precisando que el ítem 701 Apoyo a Actividades Presidenciales presenta un aumento de 386 millones 548 mil pesos, equivalente a un incremento porcentual del 10,1 por ciento que se explica por la contratación de diez nuevas personas, considerando un mayor desplazamiento del Presidente de la República atendida la apertura sanitaria.

Luego, se detuvo en el subtítulo 29 Gastos en Adquisición de Activos No Financieros, que presenta un aumento porcentual de un 61,2 por ciento, equivalente a 130 millones 449 mil pesos; que considera un gasto de 75 millones 110 mil pesos para la renovación de equipos de monitoreo y vigilancia destinados al personal de Carabineros de Chile que custodia la

residencia de Cerro Castillo, y la modernización del Centro de Monitoreo en el Palacio de La Moneda.

Puesta en votación la partida, señor Presidente, con su capítulo 01, se aprobó por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señores Galilea y Lagos Weber y Honorables Diputados señores Sáez y Von Mühlenbrock.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Según entiendo, está registrado computacionalmente el nombre de cada uno de ustedes. Así que les pido que voten.

Es la primera votación; vamos a ver si funciona el sistema.

Se vota, y después se pide de nuevo el pin, como se dieron cuenta.

¿Estamos todos *okay*?

¿Falta todavía?

Hay unos que se demoran un poco más.

¿Han votado todos los señores miembros de la Comisión Mixta?

Lo que pasa es que tiene que quedar registrado cada voto, me dice la Secretaria.

Vamos a hacerlo rápido.

Cerrada la votación.

--Se aprueba la partida 01 Presidencia de la República (16 votos favorables).

Votaron por la afirmativa las señoras Órdenes y Rincón y los señores Barrera, Coloma, Galilea, García, Insulza, Latorre, Mellado, Naranjo, Núñez, Ossandón, Romero, Sáez, Sandoval y Von Mühlenbrock.

El señor COLOMA (Presidente).- Vamos a la partida 02 Congreso Nacional.

Esta fue revisada por la Cuarta Subcomisión, presidida por el Senador Insulza.

Senador, le ofrezco la palabra.

El Senador señor INSULZA.- Brevemente, Presidente.

Efectivamente, la Cuarta Subcomisión recibió a los señores Secretarios, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, como también al Director de la Biblioteca. Y después de recibir sus informes, se acordó por unanimidad aprobar sus presupuestos tal como habían sido propuestos por el Ejecutivo.

Es cuanto puedo informar, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senador.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Cerrada la votación.

--Se aprueba la partida 02 Congreso Nacional (20 votos favorables).

Votaron por la afirmativa las señoras Ebensperger, Órdenes, Rincón y Yeomans y los señores Barrera, Coloma, Galilea, García, Insulza, Kast, Lagos, Latorre, Mellado, Naranjo, Núñez, Ossandón, Romero, Sáez, Sandoval y Von Mühlenbrock.

El señor COLOMA (Presidente).- Partida 04 Contraloría General de la República.

También la vio la Segunda Subcomisión, dirigida por el Diputado Von Mühlenbrock.

Le ofrezco la palabra, Diputado.

El Diputado señor VON MÜHLENBROCK.- Gracias, Presidente.

La Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos se abocó al análisis de la partida 04 Contraloría General de la República.

En la oportunidad asistió la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señores Galilea y Lagos y Honorables Diputados señores Sáez y Von Mühlenbrock. Adicionalmente, participaron el Honorable Senador señor Coloma y el Honorable Diputado señor Sánchez.

El presupuesto propuesto para la Contraloría General de la República para el año 2023 asciende a \$ 96.938.662 miles, cifra que supone un incremento de 2,6 por ciento respecto al presupuesto del año en curso.

El señor Contralor General de la República calificó al erario en estudio como uno de continuidad, y aseguró que los proyectos financiados por esta parte del Presupuesto de la Nación se enmarcan en el plan estratégico de la entidad a su cargo, el que fue construido de manera participativa el año 2020.

Comunicó que entre los énfasis del presupuesto en debate resaltan los siguientes:

- 1) El reforzamiento de la dotación para las labores de fiscalización y jurídica y el avance en el progreso de la carrera funcionaria;
- 2) La continuidad crítica de mejoras y desarrollos de sistemas informáticos institucionales, así como el potenciamiento del uso de datos masivos, y
- 3) La finalización de la construcción de la sede regional de Tarapacá y el inicio de la Contraloría Regional de Coquimbo.

Previno, asimismo, que los principales desembolsos los concentran los subtítulos 21 Gastos en Personal; 22 Bienes y Servicios de Consumo, y 29 Adquisición de Activos No Financieros.

En relación con los Gastos en Personal, aspecto al que se destina el 80,1 por ciento de los recursos, explicó que el aumento de 1,9 por ciento se enfocará en el desarrollo de la carrera funcionaria y en el incremento de la dotación.

En lo que se refiere al subtítulo 22, en tanto, puntualizó que si bien se espera un decrecimiento de un -1,2 por ciento, los mayores ingresos otorgados a este órgano durante el año 2022 le han permitido adelantar algunas compras.

Resaltó que igual fenómeno se aprecia en el subtítulo 29, el que disminuirá en -41,6 por ciento. A mayor abundamiento, reconoció que durante este año se han recibido 1.140 millones, los que fueron destinados a la adquisición de vehículos, de equipos informáticos y de *softwares*, elementos fundamentales para la continuidad del servicio.

Durante la discusión de esta partida, la atención de los legisladores estuvo puesta en la necesidad de reponer algunas de las glosas de información contenidas en la Ley de Presupuestos vigente, particularmente aquellas que dicen relación con la ejecución de los desembolsos.

Por otro lado, manifestaron que el incremento en veintiséis nuevos funcionarios, si bien es un avance, resulta aún insuficiente para atender los requerimientos que pesan sobre esta institución.

Cabe destacar que durante la discusión de esta partida no se presentaron indicaciones ni solicitudes de votaciones separadas.

Finalmente, señor Presidente, puesto en votación el presupuesto para la Contraloría General de la República, este contó con el respaldo de la unanimidad de los integrantes de la Subcomisión.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación.

¿Estamos *okay*?

Se enlenteció el sistema...

La señora ARAVENA (Secretaria).- Diputado Naranjo, ¿vota a favor?

El señor COLOMA (Presidente).- Senador Sandoval, ¿vota a favor?

Senador Galilea, ¿a favor?

La señora ARAVENA (Secretaria).- Senador Galilea, ¿vota a favor?

El señor COLOMA (Presidente).- Sí.

Okay, ¿todos votaron?

Vamos a hacerlo a la antigua, nomás.

Senador Ossandón.

Senador García.

La señora ARAVENA (Secretaria).- Senador García, ¿vota a favor?

El señor COLOMA (Presidente).- Sí.

Okay, están todos los votos.

¿Senador Latorre?

A favor.

Okay.

Cerrada la votación.

--Se aprueba la partida 04 Contraloría General de la República (20 votos a favor).

Votaron por la afirmativa las señoras Ebensperger, Órdenes y Yeomans y los señores Barrera, Coloma, Galilea, García, Insulza, Kast, Lagos, Latorre, Mellado, Naranjo, Núñez, Ossandón, Romero, Sáez, Sandoval, Sepúlveda y Von Mühlenbrock.

El señor COLOMA (Presidente).- Vamos a la partida 08 Ministerio de Hacienda.

Esta estaba en la Primera Subcomisión.

Senador Kast, le ofrezco la palabra.

El Senador señor KAST.- Gracias, Presidente.

Tuvimos en la Subcomisión la presencia de la Subsecretaria Claudia Sanhueza, quien expuso cada una de las dimensiones que tiene la partida del Ministerio de Hacienda.

En particular, se observa una variación respecto al año 2022 de un 0,2 por ciento. Tuvimos el seguimiento de cada una de las partidas en la Subcomisión. Particularmente, quisiera explicar brevemente cuál fue la discusión en cada una de ellas.

En relación con la Administración General, simplemente se planteó un aumento de un 2,4 por ciento, en el programa 01, que no tuvo mayor cuestionamiento por cada uno de los miembros de la Subcomisión.

Luego, en la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, se plantea una variación de un 2,3 también, ascendiendo a 10.934 millones.

En seguida continuamos con el programa 07 Sistema Integrado de Comercio Exterior, donde también estuvieron presentes la Subsecretaria Claudia Sanhueza y el Director del programa, con una variación en este caso

mayor, de un 42 por ciento, toda vez que es una necesidad poder aumentar el servicio de operación y el *data center*, que requiere nuevos recursos.

Después pasamos al programa 08, Presidente, donde nos detuvimos bastante en la Subcomisión, porque se trata de la Secretaría de Modernización del Estado, que en este caso tiene un aumento del 31 por ciento. Tuvimos presente también a la Coordinadora de la Agenda de Modernización del Estado, Heidi Berner, y se generó un consenso transversal de que esta entidad es central justamente para la discusión del presupuesto que estamos teniendo.

Luego de una serie de compromisos mutuos de trabajo en conjunto, explicó la Coordinadora que está trabajando con mucho énfasis y todos los miembros acordaron que querían tener en el próximo presupuesto del 2023 mayor detalle de lo que se puede hacer con esos recursos.

Finalmente, fue aprobado también por unanimidad, Presidente.

Luego pasamos al programa 09 Exportación de Servicios, que tuvo una variación del 12,6 por ciento, donde básicamente representa la continuidad, más un aumento importante en los cuadernos ATA, que tienen que ver con lo solicitado con un préstamo por el BID, que también fue finalmente aprobado por unanimidad.

El programa N° 10 Defensoría del Contribuyente, que considera un aumento del 13 por ciento, fue algo que también nosotros, en la Subcomisión, lo planteamos como una dimensión central y señalamos que era algo nuevo, que además se venía consolidando, así que también fue bien visto que tuviese ese aumento del 13 por ciento.

Después tenemos un nuevo programa, que es el de Laboratorio de Gobierno, que considera ingresos por 1.453 millones. Y la Subsecretaria de Hacienda, Claudia Sanhueza, señaló que este subtítulo 21 permite el

financiamiento de la plantilla de veintiocho profesionales para el Laboratorio de Gobierno.

A continuación, pasamos al capítulo 02 Dirección de Presupuestos, que contempla un aumento de 0,2 por ciento respecto del año en curso. Tuvimos ahí también la presencia, en su minuto, primero de la Directora de Presupuestos y después de la Subdirectora. Dicho presupuesto también fue aprobado por unanimidad.

Luego seguimos -voy a pasar a lo más importante- con el 02 Sistema de Gestión Financiera del Estado.

En el 03 nos detuvimos un poco más, que fue el de Impuestos Internos, donde, más allá de que se aprobó por unanimidad, planteamos la necesidad de que ese órgano pudiera jugar un rol más fuerte, sobre todo en el tema del narcotráfico, crimen organizado y, en lo personal, Presidente, señalé la necesidad de hacer lo propio en La Araucanía, donde siento que ha estado al debe justamente el Servicio de Impuestos Internos.

Seguimos con el Servicio de Aduanas. También, a pesar de que tuvo una variación de disminución, se habló de que efectivamente se está trabajando con mucha fuerza como parte de la estrategia de crimen organizado.

Luego Tesorerías.

Seguimos con Dirección de Compras y Contratación Pública, que tuvo, en este caso, un aumento de 3,3 por ciento, muy en línea con la continuidad, y que permitió que la misma Directora, señora Dora Ruiz, pudiera manifestar su conformidad con lo que se estaba trabajando.

Luego pasamos a la Dirección Nacional del Servicio Civil, que para nosotros sí generó cierta preocupación porque implicaba un cambio de cero por ciento. Sin embargo, el señor Felipe Melo nos explicó que en la

práctica eso era porque, gracias a la pandemia, se había logrado reducir buena parte de los costos del Servicio Civil.

Este es un tema que da para más largo análisis en la reforma del Estado, que lo conversamos también con la Coordinadora de Modernización del Estado, pero el Director Nacional, Felipe Melo, nos explicaba que con este presupuesto de continuidad podían perfectamente seguir ejerciendo cada una de sus funciones.

Después, hablamos de la Unidad de Análisis Financiero, Presidente, que tiene un aumento de 7,6 por ciento -el Director, Carlos Pavez, también se hizo presente-, y para nosotros esto sí era importante, toda vez que el crimen organizado se ha transformado en una de las principales preocupaciones de la sociedad, y creemos que la UAF, al igual que Impuestos Internos, cumple un rol fundamental.

Seguimos con la Superintendencia de Casinos, donde hay una variación de 0,4 por ciento. La verdad es que no fue algo en lo cual nos detuviéramos mucho.

Después, el Consejo de Defensa del Estado, que tiene una variación de cero por ciento. Su Presidente, don Juan Peribonio, se hizo presente y lo escuchamos detenidamente. También se aprobó por unanimidad.

Luego vimos la Comisión para el Mercado Financiero. Al respecto, sí creemos que es un organismo que ha venido cumpliendo un rol fundamental, donde acabamos de aprobar la Ley *Fintec*. Tuvimos presente al Vicepresidente del Consejo, don Mauricio Larraín. Dicha Comisión tiene un aumento de 400 por ciento, que nos parece relevante para lo que está viviendo el país.

Dicho eso, Presidente, la Subcomisión aprobó por unanimidad esta partida.

Gracias.

Es todo lo que puedo informar.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senador Kast.

Yo quiero hacer una consulta a la señora Directora de Presupuestos, porque efectivamente había una glosa de información que se iba a reponer por parte de la Diprés. No veo que esté incluida. No sé si se habrá pasado o la podemos incorporar en otro trámite, o aquí mismo. No sé.

La señora MARTÍNEZ (Directora de Presupuestos).- Efectivamente, la estábamos subiendo, pero como se acabó el tiempo para presentar indicaciones no alcanzamos a presentarla, y la podríamos ver en otro trámite.

Pero está el compromiso de incorporar esa glosa de información.

El señor COLOMA (Presidente).- Ya.

Vamos a ver si mañana podemos dar la unanimidad para esos efectos. Bueno, el sistema es enredado.

En votación.

(Durante la votación).

El Diputado señor ROMERO.- Perdón, Presidente.

¿Este asunto, en qué términos queda: se presenta mañana?

El señor COLOMA (Presidente).- Sí, queda comprometida con aquello la Directora de Presupuestos.

A ver si lo podemos hacer mañana, por unanimidad; o si no habría que presentarla en el trámite siguiente en la Cámara de Diputados.

Pero es una glosa de información, no va más allá de eso.

Recordemos, y creo que amerita una explicación, que se bajó mucho el número de glosas de información, porque estaban completamente

excedidas. Pero en la racionalización de ellas hubo acuerdo de reponer algunas, y aparentemente, según lo señalaba la Directora de Presupuestos, en este caso no habrían alcanzado por un tema del sistema. Pero hay un compromiso en esa línea, como lo acaba de ratificar la señora Directora.

¿Podemos cerrar la votación?

La señora ARAVENA (Secretaria).- El Senador García parece que no puede votar.

El señor COLOMA (Presidente).- “A favor”: muy bien.

La señora ARAVENA (Secretaria).- Ya.

Ahora sí.

El señor COLOMA (Presidente).- Terminada la votación.

--Se aprueba la partida 08 Ministerio de Hacienda (21 votos favorables).

Votaron por la afirmativa las señoras Ebensperger, Órdenes, Rincón y Yeomans y los señores Barrera, Cifuentes, Coloma, Galilea, García, Insulza, Kast, Lagos, Latorre, Mellado, Naranjo, Núñez, Ossandón, Romero, Sáez, Sandoval y Von Mühlenbrock

El señor COLOMA (Presidente).- A continuación, tenemos que ver la partida del Servel, que fue vista por la Cuarta Subcomisión.

¿Senador Insulza?

El Senador señor INSULZA.- Muchas gracias, Presidente.

La verdad es que, en este caso, como sabemos bien, el Servicio Electoral tiene una variación negativa bastante sustantiva, dado que el próximo año no habrá elecciones, hasta ahora, por lo menos.

Por lo tanto, el presupuesto es un 55,7 por ciento menos que el del año anterior. Así que la verdad es que, en vista de esta circunstancia, la Subcomisión pasó el presupuesto sin ningún comentario. Y recomienda aprobarlo, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senador.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Secretaria, aquí hay una indicación, entiendo.

La señora ARAVENA (Secretaria).- Sí, Presidente, la indicación N° 105, que es de información.

Entonces, a lo mejor deberíamos aprovechar la oportunidad para recordar cuál es el procedimiento de la Comisión Especial Mixta respecto de las glosas de información.

El señor COLOMA (Presidente).- Esto es bien importante, porque se trata de una regla que se va a aplicar para todo el resto de las partidas, que siempre ha sido así, pero es más compleja.

La señora ARAVENA (Secretaria).- Las glosas de información presentadas a las partidas se dan por aprobadas: no se votan, ni se leen, ni se discuten, salvo que se reclame que no son de información, sino que son inadmisibles, por ejemplo.

Entonces, el sistema, que está disponible para todos, muestra cuáles son las glosas de información. Y el Ejecutivo, por ejemplo, puede revisarlas y reclamar aquellas que le parecen que no son de información.

Lo mismo sucede con las indicaciones declaradas inadmisibles. También esas, en principio, se declaran inadmisibles, pero cada parlamentario puede revisarlas y pedir que se vote la admisibilidad.

En este caso, y en el de la partida que viene a continuación, es muy sencillo, porque es solo una glosa de información; por lo tanto, se da por aprobada si nadie reclama la admisibilidad.

El señor COLOMA (Presidente).- Directora.

La señora MARTÍNEZ (Directora de Presupuestos).- Sí, también quiero recordar que las indicaciones de información presentadas por el Ejecutivo fueron trabajadas con la Oficina de Asesoría Presupuestaria.

El señor COLOMA (Presidente).- Del Congreso; así es.

En votación.

¿Alguna dificultad en la votación?

La señora ARAVENA (Secretaria).- No, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- ¡Ahora estamos todos alineados...!

Terminada la votación.

--Se aprueba la partida 28 Servicio Electoral (21 votos favorables).

Votaron por la afirmativa las señoras Ebensperger, Órdenes y Yeomans y los señores Barrera, Cifuentes, Coloma, Galilea, García, Insulza, Kast, Lagos, Latorre, Mellado, Naranjo, Núñez, Ossandón, Romero, Sáez, Sandoval, Sepúlveda y Von Mühlenbrock

El señor COLOMA (Presidente).- Finalmente, para hoy martes 8, como había quedado acordado, corresponde ver la partida Ministerio de Bienes Nacionales.

También, Directora, aquí hay una glosa de información requerida, que entiendo que no pudieron ingresarla, pero la idea es que tenga el mismo efecto que la anterior.

Lo digo nada más que para dejar constancia.

Esta partida la vio la Cuarta Subcomisión.

Tiene la palabra el Senador Insulza.

¡Le ha tocado trabajar, Senador...!

El Senador señor INSULZA.- Debo decir que esta partida fue aprobada también sin modificaciones.

Hubo algún debate, pero desgraciadamente no me han entregado un acta al respecto. En realidad, la discusión que existió fue fundamentalmente por preguntas de los señores Senadores y de los miembros acerca de temas como las tomas de terreno y otros asuntos, que no tienen tanto que ver con este Ministerio ni con su presupuesto, pero que están afectando la actividad del Ministerio de Bienes Nacionales.

Pero realmente a ese respecto no hubo ni indicaciones ni planteamientos en el sentido de aumentar o disminuir los recursos.

Por lo tanto, la partida se propone tal como viene sugerida por el Ejecutivo.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- ¿Senador Núñez?

El Senador señor INSULZA.- Perdón, la propuesta del Ejecutivo, en todo caso, es importante señalarlo, tiene una variación de 2,9 por ciento, que son cantidades que se distribuyen razonablemente dentro de los distintos programas del presupuesto del Ministerio.

El señor COLOMA (Presidente).- Senador Núñez.

El Senador señor NÚÑEZ.- Gracias, Presidente.

Como yo no integré la Subcomisión que vio este Ministerio, quiero hacerle una consulta al Ejecutivo.

El año 2023 viene la esperada aplicación, porque lleva varios años aprobada y no se ha aplicado, de la Ley de regularización de caletas pesqueras, que permitirá que por primera vez el Estado expropie terrenos a un privado en donde esté instalada una caleta, reconocida por un decreto del Ministerio de Defensa, y pueda hacer práctica la ubicación ahí de los pescadores, incluso con sus viviendas.

Nosotros tenemos un caso concreto en la Región de Coquimbo, que es el de Caleta Sierra, que viene hace muchos años con un litigio con privados.

Por lo tanto, Presidente, quiero tener la certeza de que la Ley de Presupuestos contempla los recursos para un acto que es muy significativo. Ley fue aprobada en el segundo Gobierno de Michelle Bachelet, es decir, hace más de cuatro años, pero en el Gobierno anterior no se aplicó en ninguna caleta de Chile. En cuatro años no se llevó a la práctica. Y ahora sabemos que está la disposición. Pero deseamos tener la certeza de que están disponibles los recursos económicos, porque obviamente los recursos para una expropiación son distintos de los asignados para programas regulares. Más aún cuando hablamos de algo nuevo en términos de las facultades de este Ministerio, Presidente.

Gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senador.

Quiero dejar en claro que me acaba de decir la Oficina de Informaciones que en esta partida sí está la glosa de información, porque viene unida a una glosa general. Así que no existiría el problema que teníamos en Hacienda. Está resuelto desde esa perspectiva.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Estamos en votación, Directora: después de que termine.

¿Algún Senador o Diputado ha tenido dificultades para votar?

¿Senador Lagos, usted no quiere votar...?

Terminada la votación.

**--Se aprueba la partida 14 Ministerio de Bienes Nacionales
(20 votos favorables).**

Votaron por la afirmativa las señoras Ebensperger, Órdenes y Yeomans y los señores Barrera, Cifuentes, Coloma, Galilea, García, Insulza, Lagos, Latorre, Mellado, Naranjo, Núñez, Ossandón, Romero, Sáez, Sandoval, Sepúlveda y Von Mühlenbrock.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias.

Antes de terminar, la Senadora Rincón me pidió hacer una excepción para el día de mañana y que el plazo para presentar indicaciones respecto del Ministerio del Interior pueda ser hasta las 22 horas en vez de a las 20 horas.

¿No habría problemas, me imagino?

Está con un problema técnico.

Bueno, yo quiero ser superriguroso: hemos cumplido con el itinerario y el compromiso era despachar hasta esta partida y mañana abocarnos al resto.

Nos encontramos a las 14 horas de mañana, aquí mismo.

Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

--Se levantó a las 18:08.

Daniel Venegas Palominos

Jefe de la Redacción del Senado (S)